

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA N° 71

Sesión Ordinaria de fecha 22 de junio de 2012.

ACTA N° 71

En la ciudad de Fray Bentos, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil doce, y siendo la hora veinte, celebra reunión Ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **VIERNES 22 de JUNIO**, a la **HORA 20:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación ACTAS N°s. 69 y 70 de fechas 8/06/12 y 15/06/12 respectivamente.-
2. MEDIA HORA PREVIA.
3. ASUNTOS ENTRADOS.

ORDEN DEL DIA

1. Designación de Mesa de la Corporación para el período julio 2012-julio 2013.-
2. Régimen de Trabajo.-
3. **Informe de la Comisión de Desarrollo.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 390).-
4. **Informe de la Comisión de Desarrollo.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 391).-
5. **Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 392).-
6. **Informe de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente.-** Nota de la Dra. Ing. Quim. Liliana Borzacconi y otros profesionales, sobre sugerencias en cuanto a la gestión de los residuos sólidos.- (Rep. N° 393).-
7. **Informe de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente.-** Planteamiento Edila Sra. Sandra Doderá sobre preocupación por haber tomado conocimiento de que una Maestra de Escuela Rural fuera rociada con producto que llevan las máquinas fumigadoras.- (Rep. N° 394).-
8. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.-** Nota del Instituto de Formación Docente, solicitando se gestione donación de material bibliográfico referente a normas administrativas y otros.- (Rep. N° 395).-

9. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.- Asuntos para archivo.- (Rep. N° 396).-

Fray Bentos, 20 de junio de 2012.-

LA SECRETARIA”

ASISTENCIA

Presiden: Ediles señores Marcelo Cabral y Édison Krasovski.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Sandra Dodera, Nancy Paraduja, Hugo Amaral, Daniel Lasalvia, Berta Fernández, Maestra Élide Santisteban, Maestro Fernando Quintana, Edén Picart, Roberto Godoy, Daniel Villalba, Escribano Pablo Delgrosso, Horacio Prietto, Profesora Gladys Fernández, Carlos Nobelasco, Alberto Rivero, Raúl Bodeant, Isidro Medina, Humberto Brun, Doctora María J. Olivera, Gabriel Galland, Doctor Duilio Pinazo, Alejandro Castromán y Miguel Porro.

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Doctor Marcelo Casaretto (Hora 20:08’), Roberto Bizoza (Hora 20:10’), Luis Massey (20:10’) y Nelson Márquez (Hora 20:38’); y los señores Ediles suplentes: Javier Villalba (Hora 20:13’)(i); Graciela Russo (20:41’) (i), Juan Villalba (21:00’) (i), y Juan Serres (22:00) (i).

Faltan: CON LICENCIA: Francisco Faig y Profesora Bettina Carballo.

CON AVISO: Jorge Burgos y José L. Almirón.

Secretaría: Rosanna Ojeda (Secretaria Interina) y Mabel Casal (Sub Secretaria Interina).

Taquígrafas: Nelly Carmona, Marcia Matera, Lorena Demov, Daiana Valli y Mónica Grasso.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches a todos. Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria del día de hoy.

APROBACIÓN DE ACTAS

Como primer punto ponemos a votación la aprobación de las Actas N°s. 69 y 70 de fechas 8/06/12 y 15/06/12, respectivamente. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobadas, unanimidad (veinticinco votos).

Continuamos ahora con la

MEDIA HORA PREVIA

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches señores Ediles y funcionarios.

Quería hacer referencia a algunos reclamos que ya he planteado en esta Junta Departamental y que han sido considerados por el Ejecutivo Comunal pero pasados los meses se vuelve a plantear, y es el tema de las luminarias en el barrio Anglo, principalmente en la calle denominada de “La Fonda”, la que va por el lado de atrás de “La Estrella” y termina en donde se va a hacer el primer acceso a la Ruta Panorámica.

En ese lugar, si bien en una primera instancia el Ejecutivo Departamental se hizo eco de los pedidos de esta Junta, con el correr del tiempo los focos han dejado...

SR. PRESIDENTE. Por favor, un poco de silencio en Sala que está haciendo su exposición la señora Edila. Gracias.

SRA. SANDRA DODERA. Decía que algunos han dejado de funcionar y por lo tanto los vecinos piden que se revisen por lo menos los que prenden y los que apagan en forma intermitente.

Otro reclamo de los vecinos es la falta de controles principalmente en el tránsito, ya que hay algunas zonas de ese lugar que mencionaba anteriormente que son tomadas como *de carrera* por parte de algunas personas que circulan por ahí principalmente los días sábados y domingos.

También los vecinos hacen referencia a que en la jornada de ayer el camión de la basura tocó unos cables frente a la Sociedad Recreativa “La Estrella”, en el lado posterior, y hasta el momento esos cables se encuentran tirados y no han sido arreglados.

También quisiera reiterar la solicitud de vecinos del barrio Las Canteras, principalmente en calle Abayubá y en la zona de la iglesia católica que hay en ese lugar, porque existe un terreno que si bien es particular los vecinos lo han cedido para que los jóvenes de la zona puedan realizar algún tipo de actividad deportiva. Se precisaría primero tapar de alguna manera algún pozo que hay en ese lugar y es peligroso y posteriormente también la limpieza del terreno.

Asimismo -me había olvidado- los vecinos del barrio Anglo reclaman limpieza principalmente en el cordón cuneta. También vecinos de la zona del Hogar Femenino reclaman la limpieza de los cordones cuneta y de toda esa zona porque realmente está bastante abandonada.

Simplemente era eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Ponemos a consideración las mociones de la señora Edila Dodera. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobadas, mayoría (veinticinco votos en veintiséis).

Tiene la palabra el señor Edil Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Gracias, señor Presidente.

En primer orden, en la ciudad de Young -como todos ustedes saben- cruza por toda ella la vía férrea, hay varias arterias que cruza.

Hemos constatado que varios cruces de la vía férrea están en condiciones bastante malas, sobre todo los de la calle Diego Young y calle Oribe.

Consideramos que el Municipio de Young tendría que atender estos temas porque circula muchísima gente sobre todo por Diego Young y tiene pozos importantes con estancamiento de agua. Dificulta el normal pase de motocicletas y también pasa por ahí mucha gente a pie.

Si el Cuerpo me acompaña solicito enviar una nota al Municipio de Young para que tome los recaudos al respecto y pueda mejorar esos cruces de vía férrea. Reitero: en general los que están en buenas condiciones son los de calle Montevideo, los de calle Río Negro a los de calle Artigas, pero los otros cruces están en una situación bastante complicada por lo que sería oportuno arreglarlos a la brevedad.

Por lo tanto, el pedido es enviar nota al Municipio para que tome recaudos en ese sentido.

En segundo orden, señor Presidente, como ya es sabido, tanto el Partido Nacional en una elección juvenil como el Encuentro Progresista-Frente Amplio en elecciones pasadas, colgó carteles en el ornato público y aceras; y como creo que ya ha pasado un tiempo prudencial, a modo ejemplificante sería bueno que las mismas colectividades políticas, los distintos grupos, retiren la cartelera.

Por lo tanto, si el Cuerpo me acompaña, solicito el envío de nota a las dos colectividades políticas que mencioné para que insten a los grupos a retirar por su propia voluntad, por sus propios medios, la cartelera que aún está colocada por lo menos en la ciudad de Young -vi algunos pocos aquí en Fray Bentos- y en definitiva mejore el entorno de esta parte pública.

No sé si quedó claro, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Gabriel Galland. Los que están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra la Edila Profesora Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

En primer lugar, vecinos de calle Guayabos nos han manifestado la preocupación de que han presentado en varias oportunidades el reclamo por el estado de esa calle, de Crottoggini hacia afuera, hacia el lado de La Feria.

Se hace muy difícil el tránsito tanto en la noche como en el día, señor Presidente. Los vecinos manifiestan la rotura de los vehículos -es gente trabajadora- y las dificultades para circular a pie los días de lluvia. En general dicen que ya han hecho los reclamos al Ejecutivo y al no haber obtenido respuesta acudieron a esta Junta Departamental para que se eleve nuevamente una nota al señor Intendente con el apoyo del Cuerpo, reclamando la rápida reparación de calle Guayabos, desde Crottoggini hacia afuera. A la altura del número 2651 estuvimos reuniéndonos con los vecinos y fue donde se planteó esta preocupación, por lo cual solicitamos la rápida reparación en ese sentido.

SR. PRESIDENTE. Solicito un poco de silencio en Sala porque hay una Edila que está exponiendo. Gracias.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

En segundo lugar vamos a solicitar al Cuerpo enviar una nota de felicitación y de que continúe con su labor al fraybentino Sebastián Demov Cánepa por los premios obtenidos hace unos meses atrás en el “5° Concurso Internacional de Fotografía Apícola. La abeja y su entorno”. Ha sido destacado en la República Argentina, y también en Colombia ha sido reconocido su trabajo presentado en fotografía porque esa es su labor: trabaja desde la fotografía. Pero también lo hace realizando un trabajo social. En Colombia presentó una fotografía sobre el “Día de los trabajadores”, en donde hay un trabajador de la Colonia Tomás Berreta haciendo la cosecha de zanahorias, siendo destacado en ese país.

Decirle a este fotógrafo, a este trabajador, a este artista de la ciudad de Fray Bentos, que continúe con su labor representándonos en el mundo y darle como Cuerpo nuestras felicitaciones por el trabajo realizado.

Muchas gracias.(mm)/

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración las mociones de la Edila Gladys Fernández, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintitrés votos en veinticuatro).

Tiene la palabra el señor Edil Édison Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

Este pedido va a ser para la Dirección de Obras.

En el barrio Éxodo de Artigas de la ciudad de Fray Bentos los vecinos están solicitando la colocación de por lo menos dos tachos más de basura ya que existe uno solo y eso implica que cuando se llena se produce el desparramo del excedente de basura que entra en él. Por lo tanto, en el mismo lugar donde está ubicado el único tacho de basura los vecinos consideran que deberían colocarse dos tachos más –se usan de esos de doscientos litros-.

En la misma zona también que se reparen roturas de la calle que hay en esas mismas inmediaciones; donde están los tachos de basura hay pozos bastante profundos.

Hace pocos días, hará dos o tres sesiones atrás planteé el mismo problema, lo fueron a arreglar y se rompió nuevamente, seguramente el material que se utiliza no es el mejor; habría que tratar de hacer un trabajo un poquito mejor para que los vecinos no estén permanentemente reclamando estos arreglos.

Es eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración entonces, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra el señor Edil señor Raúl Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Traigo dos temas que son reiteraciones de solicitudes que se han presentado como asuntos entrados de la Legislatura pasada.

Vecinos de calle Instrucciones e Italia están solicitando la posibilidad de poner un pico de luz en la intersección de las calles antes mencionadas porque realmente es una “boca de lobo” (sic); el pavimento está en bastante mal estado lo cual ha producido un par de accidentes de motos que se podrían evitar si hubiera una buena iluminación.

El otro asunto que traigo esta noche es una solicitud que hicieron vecinos de calle Treinta y Tres entre 18 de Julio y Rivera, quienes están solicitando a la Dirección de Tránsito la posibilidad de que se marquen estacionamientos de motos y no que estén las dos cuadras exclusivamente sobre mano izquierda para motos ya que en aquella oportunidad ellos manifestaban que hay diferentes oficinas en esas dos cuadras, está la Escuela N° 1, está Catastro, está el Correo, está el Banco, ANTEL e incluso el Jardín N° 64 donde en cierto momentos pico no hay lugar para estacionar en los cruces de esas cuatro calles.

El primer asunto sería para Obras y el segundo asunto a la Dirección de Tránsito. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración, quienes están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra el señor Edil Alberto Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

El tema que nos preocupa hoy es respecto a la playa de la ruta Panorámica. Es un lugar donde durante todo el año, principalmente los días soleados, va mucha gente a visitar el lugar -y fundamentalmente en verano-.

La propuesta que traemos es respecto a que en la playa han crecido ramas y arbustos quitándole vista al lugar. Y aprovechando las bajantes que se han dado, que exista la posibilidad de limpiar ese lugar a los efectos de brindar otra vista y otras posibilidades a quienes van a disfrutar del paisaje.

La propuesta nuestra es que pase a la Comisión de Obras.

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración entonces. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Son cuatro temas para la Dirección de Obras. Esta Dirección está repintando las flechas de todas las calles de Fray Bentos respondiendo a un pedido de esta Junta, pero es mi deber recordarle a esta Dirección que la calle Cosini es flechada de Norte a Sur en toda su extensión desde Lowry hasta España.

Han quedado dos cuadras sin pintar –mejor dicho que nunca estuvieron pintadas- y las mismas están comprendidas entre Lowry y Oribe y he visto coches oficiales y particulares circulando en contra flecha representando un peligro para los que respetamos las normas de tránsito.

Hoy de mañana saliendo de mi casa iba por Hughes a tomar Cosini, miro hacia la izquierda y casi “me como un garrón” (sic) porque venía uno circulando contra flecha como si tal cosa.

El otro tema es a la Dirección de Obras. Si fuera posible instalar focos de luz en calle Alzáibar, al sur de calle España, en dirección al camino San Salvador. Esto es a pedido de los vecinos, sé que faltan muchos picos de luz y respondo a lo que me piden ellos.

En calle Oribe entre Colón y Ferreira Aldunate falta colocar un foco completo, máxime teniendo en cuenta que ahí inconscientemente estacionan un camión, principalmente de noche, y hay una oscuridad terrible. No tendríamos que esperar a que pase algo para lamentar y corregir.

Los empleados del parador “Ubici” solicitan nuevamente la reposición de luminarias del camino a la playa dado que están quemadas desde el verano. Los mismos van a trabajar ya entrado el sol y salen prácticamente de madrugada, a la una de la mañana, y ese camino sin luz es muy peligroso.

Todos estos temas son para la Dirección de Obras.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo mocionado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

Tiene la palabra el señor Edil Duilio Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. Gracias, señor Presidente. Para solicitar un cuarto intermedio de diez minutos.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del Edil Pinazo de realizar un cuarto intermedio de diez minutos. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintisiete votos en veintiocho).

(Una vez finalizado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala).

SR. PRESIDENTE. Proseguimos con la sesión, señores Ediles.

Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Señor Presidente.

Vamos a mocionar para alterar el orden de la sesión y pasar a tratar en este momento los asuntos generales de la carpeta número 2, posteriormente el orden del día y por último los asuntos entrados.

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración señores Ediles. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintinueve votos en treinta y uno)

Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Para mocionar que los asuntos generales de la carpeta número 2, desde el punto número 1 al punto 24, sean aprobados en general y se les dé el destino que la Mesa entienda pertinente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo mocionado por el Edil Quintana. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintinueve votos en treinta).

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **Intendencia de Río Negro.-** Contesta oficio referido a necesidad de colocación de cartelera indicativa en Colonia Tomás Berreta, informando al respecto.-
Exp. 6621 RESOLUCIÓN: Enterados.
2. **Intendencia de Río Negro.-** Contesta oficio referido al expediente relacionado con solicitud de autorización para transar el juicio de "Entrega de la Cosa", informando al respecto.-
Exp. 6622 RESOLUCIÓN: Enterados.
3. **Intendencia de Río Negro.-** Contesta oficio referido a reclamo de vecinos de Paso de la Cruz por la suciedad que generan camiones y otros vehículos al circular por el camino vecinal lindero, informando al respecto.-
Exp. 6623 RESOLUCIÓN: Enterados.
4. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el suplente de Edil Dr. Andrés Silva Gallardo, respecto al tema: "Lucha contra el narcotráfico".-
Exp. 6624 RESOLUCIÓN: Enterados.
5. **DINAMA.-** Remite para conocimiento, notificación de certificado de clasificación del Proyecto de Forestación "La Prudencia", perteneciente a Los Cardos S.A., ubicado en el padrón N° 737 de la 9ª Sección Catastral del Departamento de Río Negro, en el Paraje Los Mellizos.
Exp. 6625 RESOLUCIÓN: Enterados.
6. **Junta Dptal. de Canelones.-** Remite para conocimiento, copia de expresiones vertidas en Sala por el Edil señor Sergio Pereyra, referidas al tema: "Dos cartas del General Fructuoso Rivera a Francisco Ramírez. Documentación encontrada por el investigador Eduardo Picerno en el Archivo Histórico de Corrientes".-
Exp. 6626 RESOLUCIÓN: Enterados.
7. **Junta Dptal. de Canelones.-** Remite para conocimiento, copia de expresiones vertidas en Sala por el Edil señor Alfonso Lereté, referidas al tema "En Sauce todo cambia, hasta la Historia".-
Exp. 6627 RESOLUCIÓN: Enterados.
8. **Residentes de Río Negro.-** Comunica integración de la nueva Comisión Directiva por el período abril 2012 - marzo 2013.-
Exp. 6628 RESOLUCIÓN: Enterados.
9. **Intendencia de Río Negro.-** Remite para conocimiento, Resolución N° 546, por la que se constituye la Comisión Tripartita con los Delegados del Ejecutivo Departamental, Junta Departamental y del Gremio de Taximetristas-FEUTAX, que tendrá como objeto todo lo concerniente a la prestación del servicio de taxímetros en nuestra ciudad.-
Exp. 6629 RESOLUCIÓN: Enterados.

- 10. Junta Dptal. de Soriano.-** Remite para conocimiento, planteamiento realizado por el Edil señor Antonio Benítez, referido a una inquietud del señor Roberto Sari sobre el aprovechamiento de ríos y arroyos departamentales como potenciales generadores de energía eléctrica.-
Exp. 6630 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 11. Junta Dptal. de Soriano.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de exposición realizada en Sala por el Edil Sr. Heber Scirgalea, relacionada con la preocupación que existe por la situación económica en que han quedado las familias de los ocho policías que han sido asesinados en lo que va del año, en cumplimiento del deber.-
Exp. 6631 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 12. Intendencia de Río Negro.-** Remite para conocimiento Resolución N° 531, por la que se promulga la Resolución N° 114/012, relativa a autorización para colocación de la Rueda Rotaria y Placa conmemorativa en la rotonda que se encuentra en el cruce de las calles Herrera, Oribe y 25 de Mayo de nuestra ciudad.-
Exp. 6632 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 13. A.N.E.P.-** Contesta oficio referido a planteamiento sobre las diversas carencias que existen en el Jardín de Infantes N° 81 de nuestra ciudad, informando al respecto.-
Exp. 6633 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 14. Municipio de Dolores.-** Remite para conocimiento y consideración Proyecto Hidroeléctrico presentado a dicho Municipio por el señor Concejal Suplente Roberto Sari Torres.-
Exp. 6634 RESOLUCIÓN: *20/6/12 A Comisión de Preservación del Medio Ambiente.*
- 15. M.G.A.P.-** Contesta oficio referido a solicitud de estudio de posible contaminación en los pozos de agua de las escuelas rurales de La Palma, Rolón y Portones de Haedo, informando al respecto.-
Exp. 6635 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 16. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Representante José Carlos Cardozo, referidas a la instrumentación de la televisión pública regional en base al nuevo decreto que regula las telecomunicaciones en el país.-
Exp. 6636 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 17. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Representante Horacio Yanes, referidas a manifestaciones del señor Intendente de Cerro Largo sobre la ley de tránsito y la seguridad vial.-
Exp. 6637 RESOLUCIÓN: Enterados.

- 18. Mesa Coordinadora de Cooperativas de Viviendas de Young.-** Agradece la Declaración de Interés Departamental de dichas Cooperativas, y remite para consideración una solicitud de exoneración del pago de determinados tributos municipales.-
Exp. 6638 RESOLUCIÓN: 20/6/12 A Comisión de Legislación.
- 19. Junta Dptal. de Maldonado.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por la Edila señora Alba Clavijo, referidas al proyecto de gobierno de izquierda en la región desde el año 2005 a la fecha, reclamando, a su vez, celeridad al Senado para aprobar el Proyecto de Ley sobre transparencia fiscal internacional e identificación de titulares de sociedades anónimas, y la concreción de los tratados económicos con Argentina y Brasil.-
Exp. 6639 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 20. A.N.E.P.-** Contesta oficio referido a situación del Jardín de Infantes N° 81 de la ciudad de Fray Bentos, informando al respecto.-
Exp. 6640 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 21. Intendencia de Río Negro.-** Remite para consideración, expediente solicitando anuencia para tomar en comodato el predio del área de interés departamental conocida como "Potrero del Burro", fracción N° 94 de la Colonia Tomás Berreta, propiedad del Instituto Nacional de Colonización.-
Exp. 6641 RESOLUCIÓN: 20/6/12 A Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).
- 22. Junta Dptal. de Flores.-** Remite para conocimiento, copia de lo expresado por el suplente de Edil señor Carlos Mecol, relacionado con declaraciones realizadas por el Dr. Diego Cánepa en el periódico "La Democracia digital", respecto a las bocas de pasta base.
Exp. 6642 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 23. Junta Dptal. de Salto.-** Remite para conocimiento, fotocopia del texto de palabras vertidas en Sala por el Sr. Suplente de Edil Alberto Subí, referidas a la importancia del Corredor Bioceánico para nuestro país, más aún considerando el rol preponderante que puede ocupar la ciudad de Salto.-
Exp. 6643 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 24. ROTARY Distrito 4940 Binacional.-** Agradece colaboración prestada, que hiciera posible la IV Conferencia realizada en nuestra ciudad del 8 al 10 del corriente.-
Exp. 6644 RESOLUCIÓN: Enterados.

SR. PRESIDENTE. A continuación, como primer punto del orden del día, vamos a pasar a la designación de la nueva Mesa de esta Corporación a partir del próximo 8 julio al 8 de julio de 2013. Recordamos que la votación será nominal. Posteriormente votaremos el régimen de trabajo. (ld)/

ORDEN DEL DIA

1. Designación de Mesa de la Corporación para el período julio 2012-julio 2013.-

SR. PRESIDENTE. Recordar que la votación es nominal.

(Se retiran de Sala los señores Ediles Hugo Amaral y el Maestro Fernando Quintana)

A continuación se procede a la votación nominal:

Sandra Dodera Hugo Amaral Solicita fundamentar el voto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra señora Edila Dodera para fundamentar el voto.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

En realidad voto por el compañero Hugo Amaral porque en este tiempo que hemos trabajado juntos he aprendido a conocerlo y le tengo la confianza necesaria. Siempre ha sido un compañero que en lo personal, como he sido nueva en esta bancada y en esta Junta, ha estado permanentemente con su consejo y asesoramiento. Después de haber aprendido a conocerlo en esa faceta y humor que tiene y aplica muchísimas veces en cada sesión, es que quiero darle mi voto de confianza porque además es un hombre que tiene todo el tiempo necesario para poder hacerse cargo de la Presidencia de la Junta Departamental de Río Negro.

Simplemente quería expresar que si bien respeto a otros compañeros que podrían desempeñar ese cargo, tengo la confianza necesaria en el señor Edil Hugo Amaral que además pertenece a la Agrupación 58 y estoy cumpliendo lo que habíamos comprometido al principio del período en esas reuniones de bancada, que este año la Presidencia le iba a tocar a la Agrupación 58. Eso era lo que quería expresar. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

Roberto Godoy	Maestro Fernando Quintana
Roberto Bizoza	Maestro Fernando Quintana
Nancy Paraduja	Hugo Amaral
Edén Picart	Maestro Fernando Quintana
Daniel Villalba	Maestro Fernando Quintana
Pablo Delgrosso	Maestro Fernando Quintana
Élida Santisteban	Maestro Fernando Quintana
Daniel Lasalvia	Maestro Fernando Quintana
Nelson Márquez	Maestro Fernando Quintana
Berta Fernández	Maestro Fernando Quintana
Marcelo Casaretto	Maestro Fernando Quintana
Édison Krasovski	Maestro Fernando Quintana
Javier Villalba	Maestro Fernando Quintana
Gladys Fernández	Maestro Fernando Quintana
Humberto Brun	Maestro Fernando Quintana

Carlos Nobelasco	Maestro Fernando Quintana
María José Olivera	Maestro Fernando Quintana
Graciela Russo	Maestro Fernando Quintana
Luis Massey	Maestro Fernando Quintana
Isidro Medina	Maestro Fernando Quintana
Raúl Bodeant	Maestro Fernando Quintana
Alberto Rivero	Maestro Fernando Quintana
Duilio Pinazo	Maestro Fernando Quintana
Gabriel Galland	Maestro Fernando Quintana
Alejandro Castromán	Nelson Márquez
Miguel Porro	Maestro Fernando Quintana
Presidencia	Maestro Fernando Quintana

Resultado de la votación nominal: veinticinco votos por el señor Edil Maestro Fernando Quintana; dos votos por el señor Edil Hugo Amaral y un voto por el señor Edil Nelson Márquez.

SR. PRESIDENTE. Ha sido designado Presidente de la Corporación el señor Edil Maestro Fernando Quintana, por veinticinco votos; dos votos para el señor Edil Hugo Amaral y un voto para el señor Edil Nelson Márquez.

A continuación pasamos a votar la 1ra. Vicepresidencia.

(Se retira de Sala el señor Edil Humberto Brun)

Sandra Dodera	Humberto Brun
Roberto Godoy	Humberto Brun
Roberto Bizoza	Humberto Brun
Fernando Quintana	Humberto Brun
Nancy Paraduja	Humberto Brun
Edén Picart	Humberto Brun
Horacio Prieto	Humberto Brun
Daniel Villalba	Humberto Brun
Pablo Delgrosso	Humberto Brun
Élida Santisteban	Humberto Brun
Daniel Lasalvia	Humberto Brun
Nelson Márquez	Humberto Brun
Berta Fernández	Humberto Brun
Marcelo Casaretto	Humberto Brun
Édison Krasovski	Humberto Brun
Javier Villalba	Humberto Brun
Gladys Fernández	Humberto Brun
Carlos Nobelasco	Humberto Brun
María José Olivera	Humberto Brun
Graciela Russo	Humberto Brun
Luis Massey	Humberto Brun
Isidro Medina	Humberto Brun
Raúl Bodeant	Humberto Brun
Alberto Rivero	Humberto Brun
Duilio Pinazo	Humberto Brun

Gabriel Galland	Humberto Brun
Alejandro Castromán	Humberto Brun
Miguel Porro	Humberto Brun
Presidencia	Humberto Brun

Resultado de la votación nominal: veintinueve votos por el señor Edil Humberto Brun.

SR. PRESIDENTE. Ha sido designado 1er. Vicepresidente de la Corporación el señor Edil Humberto Brun, por unanimidad de veintinueve votos.

A continuación pasamos a votar la 2da. Vicepresidencia.

(Se retira de Sala el señor Edil Gabriel Galland)

Sandra Dodera	Gabriel Galland
Roberto Godoy	Gabriel Galland
Roberto Bizozza	Gabriel Galland
Fernando Quintana	Gabriel Galland
Nancy Paraduja	Gabriel Galland
Edén Picart	Gabriel Galland
Horacio Prieto	Gabriel Galland
Daniel Villalba	Gabriel Galland
Pablo Delgrosso	Gabriel Galland
Élida Santisteban	Gabriel Galland
Daniel Lasalvia	Gabriel Galland
Nelson Márquez	Alejandro Castromán
Berta Fernández	Gabriel Galland
Marcelo Casaretto	Gabriel Galland
Édison Krasovski	Gabriel Galland
Javier Villalba	Gabriel Galland
Gladys Fernández	Gabriel Galland
Humberto Brun	Gabriel Galland
Carlos Nobelasco	Gabriel Galland
María José Olivera	Gabriel Galland
Graciela Russo	Gabriel Galland
Luis Massey	Gabriel Galland
Isidro Medina	Gabriel Galland
Raúl Bodeant	Gabriel Galland
Alberto Rivero	Gabriel Galland
Duilio Pinazo	Gabriel Galland
Alejandro Castromán	Gabriel Galland
Miguel Porro	Gabriel Galland
Presidencia	Gabriel Galland

Resultado de la votación nominal: veintiocho votos por el señor Edil Gabriel Galland y un voto por el señor Edil Alejandro Castromán.

SR. PRESIDENTE. Ha sido designado 2do. Vicepresidente de la Corporación el señor Edil Gabriel Galland, por veintiocho votos y un voto para el señor Edil Alejandro Castromán.

Por lo tanto, para el período 2012-2013 la Mesa quedó conformada de la siguiente manera: Presidente, Maestro Fernando Quintana; 1er. Vicepresidente, Humberto Brun; 2do. Vicepresidente, Gabriel Galland.

A continuación pasamos a:

2. Régimen de Trabajo.-

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil escribano Pablo Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias señor Presidente.

Para mocionar que el régimen de trabajo se mantenga tal cual como ha estado en este último año, es decir, segundo y cuarto viernes de cada mes de 20 a 22 horas, cambiando en el horario de verano de 21 a 23 horas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintiocho votos en veintinueve presentes).

Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Elegida la nueva Mesa y el régimen de trabajo queremos, por parte de nuestra bancada, agradecer su colaboración y su desempeño durante este año y también desearles la bienvenida a los miembros de la nueva Mesa.

Queremos dejar establecido que, a partir de esta nueva Mesa, el coordinador de nuestra bancada va a ser el señor Edil Carlos Nobelasco. Por lo tanto, es mi última noche como coordinador en esta Junta por este año.

Quería agradecer en primer lugar a usted, por toda la colaboración recibida con este coordinador, y a los dos coordinadores de las otras bancadas por el respeto con el que nos hemos ido tratando y el buen entendimiento que tuvimos para el mejor desarrollo del trabajo. Pero en especial quería agregarles a los funcionarios de esta Junta, desde el primero al último, porque siempre han sabido darnos lo necesario. Agradecerles la buena colaboración que han tenido porque siempre se han destacado con un gesto atento y agradable. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

También por lo que destacaba el Edil Villalba, en primer término quiero, con esta renovación de la Mesa, agradecerles a los otros Vicepresidentes señores Gabriel Galland y Édison Krasovski porque cuando les tocó ejercer la Presidencia se desempeñaron para con todos los Ediles... En lo personal creo que es bueno poder agradecerles el trato que hemos tenido con ellos actuando en la Presidencia.

Y a usted significar mi más profundo agradecimiento, sé que se desempeñó como Presidente con todas las expectativas que teníamos puesta en usted, pese a la juventud y muchas veces a la falta de experiencia que podemos tener en el desempeño de este cargo.

Le quiero pedir disculpas por cada vez que nos llamó la atención o quería poner un poco de orden y desde estas bancas no accedimos o no lo escuchamos o no lo supimos interpretar. Realmente me voy muy conforme por haber apoyado su Presidencia, por haber permanecido en Sala y por haber confiado en lo que usted iba a hacer durante este año difícil que le tocó vivir, principalmente dentro de esta bancada.

Simplemente quiero leer una frase ya que creo que se va a sentir identificado porque realmente no le habrá significado fácil desempeñar la Presidencia. Dice: *“prefiero subir la ladera por el lado escarpado de la montaña, el otro lado de los éxitos fáciles y bastardos, no son para nosotros. Luis Alberto Herrera.”*

Suerte en el desempeño a la nueva Mesa que se iniciará en la próxima sesión. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias por la frase.

Tiene la palabra el señor Edil Gabriel Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Gracias señor Presidente.

En primer lugar desearles éxitos al nuevo Presidente y al Vicepresidente que van a ejercer el nuevo período, y para que sepan conducir la Junta como corresponde dentro del Reglamento y prestigiar a la misma como se debe por parte de cada Edil. Augurios de que sea una buena gestión, vamos a tratar de colaborar como siempre lo hemos hecho. (mg)/

Y de paso, señor Presidente, ya que esta es la última reunión de su período quería transmitirle nuestro beneplácito por su actuación. Sabemos que es difícil muchas veces con poca experiencia estar en el lugar desde donde se debe dirigir la reunión plenaria, desde donde se debe llevar adelante la Junta en todas sus acciones. Y sabemos bien que el personal siempre ha estado como buenos soldados a su lado para poder apoyarlo.

En definitiva felicitarlo y decirle que no por ser joven no se pueden ejercer algunos cargos, usted ha demostrado en este período que con la evolución del tiempo fue encajándose en su debida forma en la Presidencia, como corresponde, y realmente para nosotros ha sido una muy buena Presidencia. Lo felicitamos. Queríamos decir estas palabras antes de proseguir con la reunión. Y por parte del Partido Colorado informar que para este nuevo período el coordinador de bancada será el Edil Juan Serres. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Para no ser reiterativa, porque también habíamos pensado dirigirnos a usted con ese mensaje del doctor Luis Alberto de Herrera.

Realmente, señor Presidente, cuando tomamos la decisión de apoyarlo en la Presidencia el detalle que teníamos era precisamente su juventud. Pero usted nos ha demostrado, señor Presidente, que ha llevado adelante esta Junta Departamental con mucho valor y con muchísima responsabilidad.

Perdón la emoción en mis palabras pero realmente es lo que sentimos, que usted nos ha cumplido a todos. Hemos estado muy pendientes de usted quizás por su juventud pero nos enseñó, nos dejó una enseñanza: que los jóvenes –como decía el Edil Galland– pueden ocupar estos cargos de responsabilidad.

Y es en esa juventud que confiamos y es en la juventud que seguiremos confiando para poder mantener nuestras ideas vivas y seguir llevándolas adelante.

Le agradezco mucho, también le pido disculpas si en algún momento no fui correcta -espero que no hayan sido muchos-. Le deseo una excelente gestión en su banca de Edil. Y agradecer a la Mesa que lo acompañó por todas las atenciones que ha tenido con nosotros.

También agradecer a los Vicepresidentes que tuvimos en la oportunidad, al Edil Krasovski y al Edil Galland, que muchas veces tuvieron que conducir la sesión.

Agradecerle al personal de la Junta Departamental en lo que fue este año que va culminando por su disposición y esa ejecutividad en la atención hacia los Ediles de esta Junta. Muchas gracias y mucho éxito, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Édison Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Vamos a aprovechar esta oportunidad.

Estas cosas son muy importantes, máxime cuando se trata de este ámbito representativo como es la Junta Departamental.

No es utilizar el tiempo en el sentido de aprovechar para estar haciendo la intervención. Creo que toda experiencia tiene sus luces y sus sombras, porque es así que aprendemos en la vida, en esta actividad como en cualquier otra, siempre se está aprendiendo a los golpes.

El señor Presidente, Marcelo Cabral, a pesar de su corta edad agarró este desafío, y más allá de que pudo haber tenido en su pasaje durante el año algunas dificultades de alguna manera eso le ayuda también para superar esta experiencia, porque si las cosas fueran todas encaminadas por rieles sería muy fácil, uno no experimentaría cuando hace cosas en las que le puede errar a determinadas tareas que tiene que desarrollar. Por lo tanto, así como él hizo esa experiencia quienes estuvimos ayudándolo también seguramente habremos cometido más de un error. Eso no cabe duda. Siempre se dice que no comete error aquel que no hace nada, el que hace algo siempre está cometiendo errores. Lo bueno de esto es saberlo ver, corregirlo y superarlo. Esa es la vida, la vida constante de cualquiera de nosotros estemos en el lugar que estemos en la vida.

Por lo tanto mi agradecimiento al señor Presidente. Junto con el Edil Galland estuvimos haciendo todo lo que pudimos para que esta Mesa que culmina en el día de hoy fuera lo mejor que pudiera tener la Junta Departamental.

Y por supuesto el agradecimiento a todos los que trabajan en la Junta Departamental y a todos los Ediles porque esto camina en equipo, si no camina. Puede haber una Mesa que conduzca muy bien la Junta Departamental pero si lo otro se cae o lo otro no presta el interés que tiene que tener esa Mesa, indudablemente hay cosas que van a empezar a caer. Por eso creo que acá hay un poco de todo.

Y cuando hay problemas se supera porque se trabaja en equipo. Es eso. Muchas gracias y le deseo mucha suerte a los compañeros Ediles que van a inaugurar este nuevo período en la conducción de la Mesa de la Junta Departamental.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Miguel Porro.

SR. MIGUEL PORRO. La verdad que miro al Presidente y digo: “tengo nietos mayores que él”. Y qué lindo ver los partidos cuando se nutren de gente joven como este muchacho para su vida política.

Quiero felicitarlo por algo reciente: representó a la Junta Departamental en Young haciendo uso de la palabra en el acto del 19 de junio, muy bien expresado, muy

bien aplaudido. No pude ir por razones de enfermedad pero lo escuché por radio y me confortó mucho; que un Presidente de la Junta Departamental haga uso de la palabra en esos actos nos tiene que reconfortar a todos.

Lo felicito no solo porque es de Young sino porque es del Departamento de Río Negro y pertenece a la Junta Departamental de Río Negro.

Mucha suerte y gracias por todo, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Solo para decir que tuve un olvido y un olvido realmente muy importante que fue desearle a la próxima Mesa buenos trabajos.

Y mis felicitaciones a los compañeros Ediles que han sido electos para ocupar el cargo de la Presidencia y la Vicepresidencia. Y manifestar, señor Presidente, nuestro apoyo en lo que corresponde al trabajo institucional. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar agradecer a usted, señor Presidente, como coordinador de la bancada del Partido Nacional por la colaboración que desde su parte hemos tenido durante este año y el haber compartido momentos de trabajo en conjunto con usted y con el resto de los coordinadores, algunos agradables y otros no como tienen estas cosas.

En definitiva, agradecer a usted y al Edil Krasovski y al Edil Galland, que Galland va a continuar dentro de lo que es la Mesa pero agradecerle por lo que ha sido en los momentos que le ha tocado actuar en la Presidencia.

A su vez, en la parte personal, agradecer los deseos de éxito que se han vertido en Sala para la próxima gestión que nos tocará encarar. Trataremos de hacerlo de la mejor manera y espero no defraudar a nadie en esta gestión. Sabemos que no es una tarea sencilla, pero tenemos la voluntad y las ganas de encarar este trabajo que no será sencillo pero que estamos dispuestos a llevarlo adelante. (ld)/ Así que agradecer a los compañeros que van a compartir la Mesa conmigo, al Edil Galland y al Edil Brun, decirles que obviamente cuento con ellos, con el respaldo que se necesita muchas veces desde la Presidencia.

A aquellos compañeros Ediles como usted y algún otro Edil como el Edil Delgrosso, que han sido Presidentes de esta Corporación, la Edila Edén Picart que también ha sido Presidenta en otro período, pero ha ejercido la Presidencia de esta Junta, adelantarles desde ya que en algún momento los vamos a molestar para algún consejo que a veces se necesita porque queda en la experiencia de haber llevado adelante esta Junta.

Agradecerles también a los funcionarios, como coordinador, por la colaboración que siempre hemos tenido de parte de ellos y también adelantarles que contamos con ellos para el trabajo como Presidente de esta Junta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Como era de esperarse, voy a hacer uso de la palabra, espero no ser extenso. Resta mucho agradecerles a muchas personas.

En primer lugar el agradecimiento al Partido Nacional por -desde el comienzo- darme las oportunidades que me dio. Sé que no siempre se dan este tipo de

oportunidades, no solamente en el Partido Nacional, sino que en ningún otro partido, lo cual es muy valorable que el Partido haya tenido una experiencia como esta, más allá de Marcelo Cabral, es más bien la juventud en sí. El agradecimiento a la Lista 33 -que también es bueno decirlo-, al arquitecto Hornos, a mi compañero y amigo Horacio Prieto, que es con quien representamos esta lista en esta Junta Departamental.

Simplemente decir que ha culminado un año bastante largo. Realmente no parece que haya pasado un año, parece que ha pasado mucho más, por todos los vaivenes de la política, que uno aprende -como bien dijo el Edil Krasovski- a los golpes y a los porrazos pero que, en definitiva, terminan acrecentando o endureciendo el cascarón. Eso es muy importante.

También el agradecimiento a los Ediles que aquel 8 de julio del año pasado votaron, hay dos diferencias bastante grandes entre las votaciones, recuerdo que fue unanimidad, lo cual también agradezco, pero hay Ediles que justificaron su voto todo el año, apoyando todo el año y hubo otra parte que no. Pero eso queda muy reservado en mi faz personal. Y esos blancos y negros que tiene la vida hacen esta función interesante.

Recuerdo que la votación de la Presidencia fue muy debatida. Muchos argumentos a favor, otros tantos, en contra. En definitiva, más de uno habrá quedado sorprendido.

La verdad que desde que asumí el 8 de julio anterior ha sido un camino muy largo, que por suerte tengo el gusto de decir hoy, que lo finalicé, que no claudiqué; no por mérito propio, hubo mucha gente que rodeó, y a esas personas les debo la oportunidad de la Presidencia.

Recuerdo que muchas personas me decían: "*Marcelo, vos tenés que asesorarte fuera de la Junta, porque ser Presidente no es fácil*". Si bien no consulté mucho a las personas que ya han sido Presidentes, las herramientas las pude encontrar aquí, dentro de la Junta. No fue preciso consultar a nadie cómo ser Presidente. En eso agradezco a los coordinadores, porque uno cuando es lo previo a la Presidencia, o lo previo en la política antes de ingresar en este recinto, hay una oposición y un oficialismo, ¿no? y la verdad que no me esperaba el apoyo de los coordinadores, tanto del Partido Colorado como del Frente, la verdad no tengo nada que discutir ni nada que reprocharles en cuanto a su función.

Permítanme decirles que hoy estuve revisando el acta del 8 de julio cuando asumí, creo que hablaron tanto el Edil doctor Pinazo, el Edil Villalba y el Edil Amaral -que no se encuentra en Sala-, pero que cumplieron con las palabras que vertieron ese día. No fue cuestión de andar con falsedades o cosas por el estilo, cumplieron a rajatabla lo que en esa sesión habían manifestado ante la nueva Presidencia de la Junta. Eso es muy rescatable. Sinceramente no esperaba tener un apoyo tan grande. Soy una persona de pocas palabras pero conversando con los coordinadores se ha llegado a muchos entendimientos, a muchos acuerdos. Eso favoreció mucho la gestión.

La otra parte que también es bueno mencionar, el agradecimiento a la Secretaria de la Junta, a Rosanna, no es fácil el lugar que ella ocupa. Tampoco es fácil tener un "patrón" tan chico, ¿no?, que perfectamente podría ser el hijo. Al lado de ella se aprende bastante. La verdad que Rosanna ha sido administrativamente la mano derecha. Siempre le he pedido consejos y me los ha dado. Creo que la Presidencia marchó gracias a la apertura que ella tiene.

Ni qué hablar de los funcionarios en general, que se han portado impecable, siempre me dirigí con toda serenidad, con toda confianza, de que ellos pueden tener un empeño muy bueno, que de hecho lo fue.

También agradecerles a los Vicepresidentes que por “x” circunstancias, pasaron todos por la Mesa. Al Edil Krasovski que tuvo en su mayoría la participación en cuanto al 2do. Vicepresidente, también el agradecimiento a ellos porque siendo parte de la Mesa les tocó, como a mí, muchas situaciones complejas dentro de la Junta, pero que sin dudas sirve como experiencia.

Considero que esto es el comienzo de un proceso y no una culminación. Creo que “el” Marcelo que entró o el Presidente que entró aquel 8 de julio, es muy diferente “al” Marcelo que se va ahora. En el diálogo queda más que claro.

El agradecimiento en definitiva a todos. Estoy muy contento. Mi familia no pudo venir, pero siempre han estado respaldándome. Cuando iba a casa un poco caliente -enojado- por cosas que pasaban acá, siempre hubo un soporte detrás que me ayudó a poder persistir.

El agradecimiento a todos y estoy realmente contento de poder culminar, que era lo más importante pese a los tropiezos. Uno ve la política con una perspectiva muy diferente a la que sale. Uno como joven, a veces es muy utópico en las ideas o en el comportamiento que algunos Ediles podamos tener. Pero bueno, la Presidencia si bien fue una carrera un poco brusca, llegar a un techo tipo relámpago, me permitió ver muchas realidades que previamente no tenía en cuenta que podría sobrellevar, pero sirvió para madurar y endurecer ese caparazón que mencioné anteriormente.

En lo que respecta a la próxima Mesa, que ya ha sido votada, desde ya mi augurio de buena gestión. Comparto y estoy seguro de que van a tener un buen desempeño. Simplemente era eso lo que quería decir. Muchas gracias.(dv)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Para incorporar como grave y urgente el repartido número 397, informe de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente.

SR. PRESIDENTE. Votamos... Aprobado, mayoría (veintiocho votos en veintinueve).

Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Para que los informes de la Comisión de Desarrollo, Rep. Nos. 390 y 391; informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales, Rep. N° 392; informe de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Rep. Nos. 393 y 394; informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Rep. Nos. 395 y 396, y 397 de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente sean aprobados tales y como vienen redactados y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Casaretto.

DR. MARCELO CASARETTO. Para mocionar que el repartido número 390 regrese a la Comisión de Desarrollo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gabriel Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Habría que separar del resto el punto 3 de la moción que hizo el Edil Quintana para ser votado porque la Comisión entendió que debíamos hacer una redacción distinta del mismo. Y quizás vale la pena fundamentar esta solicitud de la comisión: vimos en el Inf. N° 390 que se envían algunos temas al archivo y de algunos

de ellos fue hecho un informe *in voce* en la Corporación y queríamos incorporar la argumentación relativa a lo que en definitiva se hizo de esa temática.

De paso sugeriría, señor Presidente si no lo toman a mal los señores Ediles de las distintas comisiones, que a futuro sería bueno que cuando se hacen los repartidos de los informes, a pesar de que vayan a archivo, fundamentar el porqué y que quede asentado en el informe el argumento por el cual se envían a archivo. Porque si no muchas veces en la letra fría no se entiende si realmente se operó sobre el tema o no o si la Comisión tomó decisión o posición relativa a la temática específica. No sé si me hago entender.

SR. PRESIDENTE. Votamos excepto el 390. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

4. Informe de la Comisión de Desarrollo.- Asunto para archivo.- (Rep. N° 391).-

5. Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.- Asuntos para archivo.- (Rep. N° 392).-

6. Informe de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente.- Nota de la Dra. Ing. Quim. Liliana Borzacconi y otros profesionales, sobre sugerencias en cuanto a la gestión de los residuos sólidos.- (Rep. N° 393).-

7. Informe de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente.- Planteamiento Edila Sra. Sandra Dodera sobre preocupación por haber tomado conocimiento de que una Maestra de Escuela Rural fuera rociada con producto que llevan las máquinas fumigadoras.- (Rep. N° 394).-

8. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.- Nota del Instituto de Formación Docente, solicitando se gestione donación de material bibliográfico referente a normas administrativas y otros.- (Rep. N° 395).-

9. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.- Asuntos para archivo.- (Rep. N° 396).-

- **Inf. de la Comisión de Medio Ambiente.** Asunto para archivo (Rep. N° 397).-

SR. PRESIDENTE. Consideramos el Inf. 390. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

3. Informe de la Comisión de Desarrollo.- Asuntos para archivo.- (Rep. N° 390).-

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Mocionamos para que el Inf. 390 de la Comisión de Desarrollo vuelva a la misma.

SR. PRESIDENTE. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintiséis votos en veintisiete).

A continuación pasamos a los

ASUNTOS ENTRADOS

1. **Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita hacer referencia en Sala, a la vida y obras del Sr. Roberto B. Cunnighame Graham.-
Exp. 2386

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Villalba.

SR. JUAN VILLALBA. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando, señores Ediles... Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra, señor Edil Villalba.

SR. JUAN VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Las casualidades o causalidades de la vida me han llevado a vivir, con 85 años de por medio, en uno de los lugares que inspiró las mejores páginas de un escritor escocés: Roberto Bontine Cunnighame Graham.

Descendiente directo del Rey Robert II de Escocia nació en Londres un 24 de mayo de 1852. Desde pequeño visitó, en la isla de Wight, a su abuela materna que era española, aprendiendo el idioma y conociendo a través de ella las costumbres hispánicas.

A principios de 1870 se embarca en el Patagonia con destino a Buenos Aires, radicándose en el Río de la Plata y aunque solo vivió en estas tierras unos nueve años fueron tan intensos en experiencias y en conocimientos que tendrían una influencia fundamental en su larga vida y eso se refleja en la mayoría de sus casi 30 libros, aunque como dijo muy acertadamente Sir John Lavery: *“La obra maestra de Cunnighame Graham fue él mismo”*.

En sus libros, describe muchos detalles de la vida campesina del Río de la Plata del siglo XIX, y de ellos rescatamos uno de los tantos que aparece en el relato “El paso del río” cuando se refiere a sus andanzas por Durazno, arreando tropas y cruzando el Yí. Y dice allí don Roberto, como se le conocía por estas tierras: *“Cerca de la pulpería, en unos ranchitos de barro, vivían unas chinas que recibían el sobrenombre de las ‘murciélagas’, porque ejercían su profesión por la noche”*.

También recorrió, vivió y trabajó en otros países: Francia, España, Marruecos, México, Venezuela, Colombia, Estados Unidos, Ceilán y Sudáfrica.

Si bien se consideraba socialista y su círculo de amigos eran socialistas, ingresa a la Cámara de los Comunes por el partido Radical, el 1° de febrero de 1887. Fue parlamentario por un solo período hasta 1892, pero sus ideas y propuestas causaron un gran revuelo: defendió el sufragio universal, la jornada de ocho horas, el impuesto progresivo a los réditos, la nacionalización de la tierra, la educación libre y gratuita con una comida diaria gratuita, la equiparación de los hijos naturales a los legítimos, los parlamentos trienales, la abolición de la Cámara de los Lores y la abolición de la pena de muerte. También propició la integración de las mujeres a la política y para ocupar cargos como, por ejemplo, concejales del condado. En los fundamentos a esta propuesta dijo en la Cámara: *“A menos que se crea que las funciones de las mujeres han de limitarse a un carretel de algodón, a una aguja número ocho y a la producción de pequeños pecadores”*.

En 1887 criticó duramente a la Reina Victoria, pues en su discurso inaugurando las sesiones parlamentarias la Reina no había hablado de los impuestos que pesan sobre el pobre, ni de la crisis comercial y agrícola y el sufrimiento que causa, ni de proyecto alguno para mejorar la condición del obrero. Por ese mismo año en otro de sus discursos decía: *“Confiamos en que llegará un tiempo en que el gobierno tomará posesión de las minas y de la maquinaria de este país, y las hará trabajar en beneficio de este y no de los intereses egoístas de los capitalistas”*.

Era un orador nato, que siempre se expresaba con la mayor sencillez, precisión y elegancia. En una ocasión, en diciembre de 1888, solicitó una fecha para tratar la situación de injusticia que padecían los obreros de una determinada industria, la Cámara eludió y postergó la discusión, a lo cual Graham indignado manifiesta: *“Treta innoble para evitar que se discuta el tema”*. El Presidente le solicita que se retracte, a lo cual él respondió: *“Yo nunca me retracto”*. Entonces fue expulsado del recinto.

El 5 de marzo de 1889, dice un enérgico discurso en la Cámara sobre la situación de los obreros ingleses: *“Doce horas, catorce horas y hasta dieciséis horas, no son jornadas infrecuentes en estos hombres”*. *“...Creo que los caballos están mejor cuidados en este país cristiano que un cristiano inglés”*. *“... Llegué a esta Cámara, no desde la oficina del comerciante ni del estudio de un abogado, sino directamente desde las llanuras de América, donde se desconoce la necesidad, de modo que el espectáculo de la miseria que existe en Londres, me impresionó con fuerza excepcional”*.

Luego, en mayo de 1889, cuando se discute la pena de muerte, se opone radicalmente a la misma y argumenta: *“Cuando yo estaba en Texas, era muy frecuente el robo de caballos y el castigo era inmediato y total. Sin embargo el castigo no resultó eficaz para detener el crimen. En mi opinión debemos pensar en la educación para disminuir la clase criminal; debemos mejorar su medio circundante. Debemos eliminar la miseria en que viven, debemos suprimir cuanto tienda a embrutecer y rebajarlos; y estos medios -aunque se puedan calificar de sentimentales- son infinitamente mejores que cualquier tipo de castigo por severo que sea”*. (ld)/ Pero la política acabó por desilusionarlo, como era previsible que ocurriera en un hombre como Don Roberto. Le impacientaban la lentitud de los procedimientos y le decepcionaron algunos de sus compañeros, como lo reflejan sus siguientes palabras: *“la infinita vulgaridad y la busca del propio provecho, en muchos de aquellos con los que uno se ve obligado a alternar, es motivo para que todo esto acabe por causar repugnancia”*.

En 1982 renunció a la política y se dedica a su otra gran pasión además de los viajes: escribir.

A su pluma se deben, entre otros libros, las biografías de Hernando de Soto, Pedro de Valdivia y José Antonio Páez, Mogreb-El-Aksa, Los Llanos de Venezuela, Un Místico Brasileño, El viaje a caballo de Tschiffely y Los Caballos de la Conquista, además de numerosos artículos y notas.

El 2 de agosto de 1914 asiste a una manifestación y pronunció un discurso en Trafalgar Square, a favor de la paz; pero ante la realidad brutal de la guerra se presentó como voluntario en uno de los puestos de reclutamiento, donde es rechazado por tener sesenta y dos años de edad.

Indignado por ello, habla con amigos en el Ministerio de Guerra y logra que lo nombren Presidente de una comisión encargada de comprar caballos en América del Sur, para el Ejército. Le dan el grado de Coronel, aunque él rechaza vestir el uniforme.

A fines de noviembre de 1914 se embarca rumbo al Río de La Plata. En febrero de 1915 establece su “base de operaciones” en M’Bopicuá, donde permanecerá varios meses seleccionando caballos.

Cuando recorre las ruinas del viejo saladero escribe: *“Sobre la bahía, se levantaban las ruinas de una gran construcción. Edificada hacía apenas cincuenta años y a la sazón desierta, había adquirido un aire de castillo”*. Luego de describir las diversas plantas y árboles que habían invadido la construcción agrega: *“se diría que por una vez el hombre había sido subyugada y que la naturaleza victoriosa reasumía su poder sobre una región donde él había intentado entrometerse, para ser derrotado en su lucha”*.

En una carta dirigida a un amigo, desde Fray Bentos, comenta: *“Durante los últimos 5 meses, estuve viviendo la vida de la que tanto escribí. Me parece un sueño, después de tantos años. Estoy casi todo el tiempo a caballo, desde el alba hasta el anochecer, casi siempre mojado (no hay modo de secarse hasta que sale el sol) y cuando vuelvo me meto a la cama”*.

En el transcurso de las largas jornadas camperas, atrae la atención de Don Roberto un caballo malacara, propiedad de uno de los peones de M’Bopicuá, de apellido Irazun.

Ante la propuesta de adquirirlo, Irazún le dice que se lo vende con la condición de que no vaya a morir en los campos de batalla. Ante ello el escocés le da su palabra de que lo quiere para él.

Ya de nuevo en Inglaterra Don Roberto pasea por los parques londinenses en el “Malacarita”. En julio de 1926 en una carta enviada a Gabriel Delsignore, dueño del hotel San Martín, en la que recuerda que ya han pasado once años desde su estadía por estas latitudes, le envía una foto autografiada donde se le ve montado en el “Malacarita”, para que se la haga llegar a Irazún.

Cuando la caballada seleccionada, unos 500 animales, pasa la tranquera de M’Bopicuá, un joven estudiante de leyes exclama: *“¡Morituri te salutant!”*-que era el saludo de los gladiadores al Emperador-.

Quizás Don Roberto en su fuero íntimo sintió que fuera su última vez en M’Bopicuá.

En la víspera de la partida, después de fletar seis barcos a Inglaterra, le escribe a su madre (Fray Bentos, 24 de mayo de 1915) y le dice: *“Fray Bentos es un lugar bonito y siempre recordaré mi paseo por el pequeño muelle, después de un día fatigoso, para mirar la puesta de sol sobre Guleguaychú. Sus casas de deslumbrante blancura, rodeada de arboledas y que se semejava a lo lejos a los cientos de pequeñas ciudades del sur de Italia y España, o tal vez Marruecos, pues la torre de su iglesia podía pasar muy bien por un minarete”*.

De los muchos caballos que tuvo en su larga vida se destacan tres: “Pampa” un criollo argentino, luego el “Malacarita” y finalmente “Chajá”, un alazán argentino que le sobrevivió.

Del “Malacarita” dirá en una carta a uno de sus biógrafos: *“¡Qué caballo para apartar un novillo en un rodeo y para mantener el lazo tan tenso como un cable de alambre, una vez enlazado!”* (carta a H. West, 28 de noviembre de 1929) y cuando muere se lamentará como si se tratar de una persona.

A pesar de su disconformidad con la política, de la que se había alejado por 1892, vuelve a caer en tentación. Y en marzo de 1928 participa en Glasgow en la fundación del Partido Nacionalista de Escocia y el 23 de junio de ese mismo año asume en Stirling la Presidencia del novel partido, que tenía por objetivo reimplantar el parlamento escocés.

A principios de 1936 y próximo a cumplir 84 años, resuelve volver al Río de La Plata y volver a recorrer aquellos lugares que había conocido en su juventud.

Alcanza a visitar la casa natal de su gran amigo Guillermo Enrique Hudson en “Los 25 Ombúes”, pero contrae un resfrío que luego se complica y fallece el 20 de marzo de 1936.

Buenos Aires, aquella ciudad en la que hace muchos años él cabalgó “casi siempre en un doradillo, escarceador y coscojero”, le rinde un gran homenaje.

Sus restos son acompañados por una multitud, y detrás de su ataúd van “Mancha” y “Gato”, los caballitos criollos de otro notable personaje y amigo Tschiffely que habían hecho la travesía Buenos Aires-Washington. Alguien escribiría: “*se va del mundo, como los troperos, con dos caballos de reserva*”. Sus restos recibieron sepultura en la isla de Inchmahome. (nc)/ Cumpliendo su voluntad, su lápida tiene su nombre y dos fechas: 1852-1936, y debajo un extraño dibujo, el de la marca de su hacienda, registrada en su juventud en Gualeguaychú.

En el Parque de los Aliados de la ciudad de Montevideo un monolito que ha sufrido el vandalismo, lo recuerda.

Roberto Cunnighame Graham fue un profundo conocedor de la vida rural del Río de la Plata, no por buen observador sino porque con los gauchos en las tareas campesinas... Y por ello sus relatos son un testimonio de una época ya lejana. Cuando su amigo Tschiffely le preguntó qué le hubiera gustado ser, él con toda convicción le respondió: “Un gaucho, como fui en la década del setenta, en el siglo pasado.”

Una vida tan rica resulta difícil de resumir. Antes de culminar deseo expresar que mi primer contacto con este personaje surge cuando comencé a investigar la historia del sitio que a partir del año 2000 es mi hogar. Luego me cautivó y profundicé mis estudios, siendo de gran orientación el libro “El escocés errante”, de la escritora argentina Alicia Jurado. También en varios viajes pude acceder a diversos documentos, y leí gran parte de sus libros.

Con todo este conocimiento adquirido, del que esta exposición es simplemente una pincelada, entiendo que este personaje es merecedor de un gran reconocimiento y en particular en este departamento que recorrió y sobre el que escribió bellísimas páginas.

Para finalizar podemos decir que don Roberto fue el más criollo de los gringos.

Desearía que estas manifestaciones fueran trasladadas a la Comisión de Cultura y me gustaría que quizás una calle de Fray Bentos llevara su nombre, por lo que solicito el pase a la Comisión de Nomenclátor; igualmente al señor Intendente Departamental y a la Embajada de Reino Unido en Uruguay, porque realmente creo que debemos recordarlo.

Nosotros en la órbita privada tenemos previsto realizarle un reconocimiento, el cual oportunamente daremos a conocer, porque está algo perdido en el tiempo. Y lamento no poder extenderme porque sería excederme en el tiempo relatar muchas de sus anécdotas vividas acá, en esta región, y el cariño que demuestra en todos sus escritos sobre nuestro país, particularmente sobre Fray Bentos, sobre M’Bopicuá. Esas páginas hermosas que escribió.

Por todo eso creo que merecería un reconocimiento y así lo estoy planteando. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Quisiera agregar, si el señor Edil me lo permite, que sus palabras puedan ser pasadas a la Comisión de Cultura del Congreso Nacional de Ediles y a todas las Juntas

Departamentales, para que tengan conocimiento de lo que se expresó en Sala por parte del señor Edil. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Se está votando entonces el pase de las palabras vertidas en Sala por el señor Edil a la Embajada de Reino Unido en Uruguay, al señor Intendente Municipal, a la Comisión de Cultura del Congreso Nacional de Ediles y a todas las Juntas Departamentales. Al mismo tiempo, a las Comisiones de Nomenclátor y de Cultura de esta Corporación. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando al mano. Aprobado, mayoría (diecinueve votos en veintidós).

2. **Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita hacer referencia en Sala, al día de lucha contra el trabajo infantil.-
Exp. 2387

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas del tema. Los que están por la afirmativa se sirven manifestarlo levantando la mano. Negativo (diecinueve votos). Hay diecinueve Ediles en Sala.

SRA. SANDRA DODERA. Bueno, gracias, señor Presidente. Simplemente voy a tratar de que me den los diez minutos.

Este día fue establecido por La Organización Internacional del Trabajo en el año 2002, y el esfuerzo de varios gobiernos ha bajado las cifras desde que se instauró. Esto ha sido posible porque se ha tenido voluntad política para luchar contra el trabajo infantil, estableciendo políticas acordes a la realidad que viven aún varios niños en el mundo.

Se afirma que la educación es una de las bases fundamentales para erradicar las peores formas de trabajo infantil. El acceso a la educación es fundamental para las niñas y los niños. Y no olvidemos que lamentablemente la educación no en todos los países llega en forma igual para los niños de ambos sexos.

El Programa Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil de la OIT realizó estudios en treinta y cuatro países de todas las regiones del mundo, mientras que la Oficina para la Igualdad de Género de la OIT también ha resaltado la lucha contra el trabajo infantil a través de la educación con el lema “La fórmula para el progreso: ¡Educar tanto a niñas como a niños!”.

Citas estadísticas de la UNESCO muestran que en 2006 cerca de 75 millones de niñas y niños en edad escolar no iban a la escuela; una cifra en disminución comparada a los 103 millones de 1999. El informe reconoce además que el número de niñas y niños involucrados en actividades económicas también está disminuyendo.

Se calcula que entre el 2000 y el 2004 la cifra de niñas y niños de entre 5 y 14 años económicamente activos, disminuyó en 20 millones. Sin embargo, quedan 191 millones de entre 5 y 14 años involucrados en algún tipo de actividad económica. De esta cifra, 165 millones estaban involucrados en trabajo infantil.

Combatir el trabajo infantil es un medio para alcanzar las metas establecidas por los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas.

El trabajo infantil genera una disminución en la matriculación en la escuela primaria y afecta de manera negativa las tasas de alfabetización entre los jóvenes. Existe una clara evidencia de que cuando los niños trabajan y van a la escuela, a medida que las horas de trabajo aumentan disminuye la asistencia a la escuela. Altos niveles de trabajo infantil están asociados con resultados más bajos en el Índice de Desarrollo de la Educación, que mide el rendimiento de la educación primaria universal, la alfabetización de adultos, la calidad de la educación y la igualdad de género de un país...

(El señor Presidente hace sonar la campanilla).

SR. PRESIDENTE. Disculpe, señora Edila, pero no tenemos número en Sala.

(Suenan los timbres a efectos del llamado correspondiente).

(Dialogados).

SRA. SANDRA DODERA. Nuestro país tiene convenios firmados que forman parte de la legislación nacional, y además tenemos el Código de la Niñez y la Adolescencia.

Los Estados parte reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación...

Mire, señor Presidente, debo ser sincera...

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, les pido un poco de silencio por favor.

SRA. SANDRA DODERA. Le voy a ser sincera. Cuando nosotros salimos y le pedimos el voto a la ciudadanía es porque queremos desempeñarnos en esta Junta Departamental, y me parece vergonzoso que en cada sesión nos pase lo mismo: se levantan, se van todos. Uno puede entender las necesidades que puedan tener desde el punto de vista fisiológico y es entendible porque todos los tenemos, todos nos retiramos y nos vamos, pero vuelvo a rescatar que haciendo uso de los diez minutos que tengo porque no hay Ediles en Sala para tratar un tema...

Después no nos quejemos cuando la opinión pública tiene alguna opinión desfavorable en cuanto al cumplimiento de la función de los Ediles.

Voy a terminar por acá ¿saben por qué? Porque me parece vergonzoso que un tema que hace al trabajo infantil que nosotros también tenemos -porque basta ir al vertedero municipal para ver cómo hay niños trabajando ahí, para ver cómo reciclan de la basura para poder tener un ingreso- parece que no les interesa. Después, en época electoral vamos todos juntos *en malón* a golpear las puertas de los vecinos del departamento para que nos den el voto para estar sentados en estas sillas. Y en esta silla la sesión empieza a una hora y termina cuando lamentablemente hay Ediles que se retiran de Sala y saben que no hay número y muchas veces otros Ediles tenemos que quedarnos en el asiento aguantándonos las ganas de ir al baño para no dejar sin número la Sala.

Por lo tanto, si no hay interés y si no interesa el tema del trabajo infantil, no hay ningún problema. No se habla. No hago uso de los diez minutos. Pero quiero dejar claramente establecido cuál es mi posición en este tema.

Estamos en una época de crecimiento económico en el país. Estamos en una época en que las industrias, gracias al trabajo que se ha realizado en el país, vienen a radicarse y generar un trabajo para los uruguayos. Pero también es indudable que la marginación y la pobreza siguen existiendo y que esto genera trabajo infantil.

Aún seguimos viendo niños trabajando en la basura para poder lograr algo para vender y aún seguimos asistiendo al trabajo infantil que saca a los niños de las escuelas.

Esa es la lamentable realidad que aún vivimos.(mm)/ Después en época electoral no digan que nos interesan estos temas. Simplemente como el tema no da para más, le pido a usted que lo derive a la Comisión que estime pertinente, a los efectos que vea si es posible seguir con el mismo en dicha Comisión. Simplemente eso señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. El tema pasa a la Comisión de Asistencia Social.

Tiene la palabra el señor Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Para que se dé trámite a todo lo resuelto en la noche de hoy, sin la previa aprobación del Acta. Y para que se extienda el horario de la sesión hasta finalizar con los asuntos entrados que tenemos para el orden del día.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Ponemos a consideración las mociones del señor Edil Maestro Quintana. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veinte votos).

Continuamos.

- 3. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita hacer referencia en Sala, a la situación de calle y a la falta de soluciones habitacionales que tienen familias carenciadas de nuestra ciudad, muchas de las cuales han realizado trámites desde hace años frente a la Oficina de Políticas Sociales, sin haber obtenido apoyo.-

Exp. 2388

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Señor Presidente, voy a retirar el tema porque he visto que hay muchísimos Ediles que todavía no han ingresado a Sala. No sé si hay interés o no de tratar un tema tan fundamental para muchas personas que están en situación de calle. Por lo tanto lo retiro.

SR. PRESIDENTE. Asunto retirado.

- 4. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita hacer referencia en Sala al Proyecto de Ley presentado en el Parlamento Latinoamericano por el Representante Nacional José Carlos Cardoso, denominado "Proyecto de Ley Marco 'Seguridad y Soberanía Alimentaria Nutricional'".-

Exp. 2389

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. También lo retiro señor Presidente, porque faltan muchos Ediles en Sala no sé si interesa realmente tocar este tema.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

5. **Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita realizar en Sala un reconocimiento a la trayectoria artística del fraybentino Gonzalo Solari, radicado desde hace años en Italia.-
Exp. 2390

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración... Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiún votos).
Tiene la palabra señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Pedí en el Asunto Entrado, poder destacar lo que ha significado Gonzalo Solari como embajador artístico de nuestra ciudad y de nuestro país en el mundo entero. En cada ciudad que actúa Gonzalo Solari, recibe una excelente crítica, y siempre está presente su Fray Bentos natal.

Si vamos a su biografía artística está considerado por la crítica como uno de los más refinados guitarristas de su generación. Gonzalo Solari, es nacido en Fray Bentos, Uruguay, y actualmente está radicado en Italia.

Realizó sus estudios de guitarra con Amílcar Rodríguez Inda y Abel Carlevaro, completando sus estudios de Armonía, Contrapunto, Fuga e Interpretación con Guido Santórsola.

Ha seguido una carrera como concertista, plena de éxitos, tocando en teatros y conservatorios en Alemania, Austria, Dinamarca, Italia, Suiza, España, Francia, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suecia, Unión Soviética, América Latina, Estados Unidos, Canadá, China Japón, etcétera.

Ganador de importantes premios guitarrísticos internacionales: Ministerio de Cultura; Facultad de Música Palestina en Brasil; Instituto Italo-Latinoamericano; Academia Musical Chigiana en Roma; en setiembre del '88 fue condecorado por la Radio Caritas con la "Mención de Honor" por su investigación musicológica sobre la vida y obra del compositor y guitarrista Agustín Barrios Mangoré.

Desde el 1985 al 1988, fue Director y Fundador de la Escuela Municipal de Guitarra de Fray Bentos, Uruguay, como asimismo Fundador y Director Artístico del Concurso Internacional de Guitarra Abel Carlevaro de Fray Bentos que se realizó en 1986 y 1987. Fue éste, en la historia del movimiento guitarrístico uruguayo, el primer concurso internacional de Guitarra que llevó el nombre del ilustre maestro.

Gonzalo Solari ha grabado sus interpretaciones para instituciones radiotelevisivas públicas y privadas de Europa, Australia, América Latina, Japón y Estados Unidos. Graba para la casa discográfica "URUSUE", Suecia.

Participa regularmente como miembro de jurado de importantes concursos internacionales.

Actualmente vive en Arezzo, en Italia, donde enseña en el Centro Internacional de Promociones de Actividades Musicales junto al pianista y compositor Carlo Alberto Neri.

Este último dedicó a Gonzalo Solari su obra "Quattro Frammenti" para guitarra, que en julio de 1991 Solari ejecutó como primicia mundial en el XVI Cantiere Internazionale D'Arte di Montepulciano, importante festival, que en ese entonces dirigía artísticamente el compositor alemán Hans Werner Henze. Asimismo, Carlo Alberto Neri escribió para Gonzalo Solari su "Concerto per Chitarra e orchestra".

El compositor americano Darius Clynes le ha dedicado obras que Solari ha interpretado como primicia absoluta en festivales americanos y europeos, con grandes sucesos del público y de la crítica. También el compositor uruguayo Ulises Ferretti, le ha dedicado la "Suite Rolle" en el año 1997.

En los meses de julio y agosto del '98, fue protagonista de una exitosa tournée por lo que pudo frecuentar los escenarios de los teatros más prestigiosos de Sur América y del Caribe, donde ha vuelto en el año '99.

Superando los límites del virtuosismo se ha impuesto también como uno de los más cultos estudiosos del mundo de la guitarra, colaborando regularmente con las más prestigiosas revistas especializadas americanas y europeas.

Gonzalo Solari es Director Artístico de dos importantes festivales internacionales: "Música e Suoni dal Sudamerica" que se realiza en Montevarchi, Italia y del Festival de Guitarra del Caribe, que tiene lugar en Barranquilla, Colombia, organizado por el Centro de Documentación e Investigación Musical de la Biblioteca Piloto del Caribe. En agosto del '99 fue designado miembro del Consejo de Administración de la prestigiosa Fundación Guido D'Arezzo, cargo que ocupará hasta el 2004.

En el 2002, durante el XI Encuentro Internacional de Guitarra Ciudad de Linares "Andrés Segovia", en España, Gonzalo Solari se presentó en la Casa Museo que lleva el nombre del célebre guitarrista andaluz.

Allí, ante una sala repleta de público que después del bis le brindó un larguísimo, caluroso y merecido aplauso, se convirtió en el primer guitarrista americano que dio un concierto en el Museo luego de que fueran trasladados los restos mortales del Maestro Andrés Segovia a la cripta privada de la Casa Museo.

Gonzalo Solari toca con una guitarra construida en 1981 por el luthier Masaru Kohno de Japón.

Hace unos días, cuando le comuniqué el planteamiento de hacer referencia a su trayectoria artística en este plenario, estaba en Lubeck en el norte de Alemania. Y éstas fueron sus expresiones: *"Gracias Sandra, por acordarte de mí y por este mensaje que me trajo una gran alegría, un sentimiento de conciliación, de no haber trabajado en vano puesto que allá, en mi tierra, alguien lleno de afecto y sensibilidad me recordaba por lo que soy como artista y no por mis convicciones e ideas en otros planos. En este momento estoy en Lubeck, en el norte de Alemania. Te tecleo estas líneas al galope con el celular. Antes de ayer, Elsa Roverano me comunicó que a pesar de que mi agente y yo renunciamos al cachet, le negaron el pasaje, única condición de parte mía para poder dar un concierto en forma gratuita para el Centenario del Liceo Eugenio Capdevielle de Fray Bentos. Te darás cuenta que una cosa es dar un concierto gratis y otra muy distinta pagar para ello, llegando incluso a perder dinero al rechazar otros*

compromisos durante esos días. Mi agenda se ha ido poblando como siempre y llega actualmente hasta el primer semestre del 2014. Con la misma fuerza con la que reivindicó el derecho de los demás a tener sus propios gustos e ideas sin tener por ello que comulgar con las mías, hago valer el mío de ser juzgado nada más que por mi trayectoria profesional, dejando de lado todo lo demás. Esa es la forma en la que estoy acostumbrado a trabajar con todos los teatros del mundo. A la gente que paga una entrada para escuchar un recital mío no le interesa lo que yo pueda pensar cuando bajo del avión, sino mi desempeño en el escenario.” Después hace otras serie de apreciaciones donde dice: “jamás toqué la guitarra para ser famoso ni para recibir premios o reconocimientos de parte de nadie. Lo he hecho pura y exclusivamente para mi regocijo personal. Todo lo demás me cayó encima de propina. No reniego de mi condición de fraybentino y menos aún de mis convicciones. Un abrazo para vos y para todos los conterráneos bien nacidos desde esta Alemania futbolera y eufórica.”

No hace mucho tiempo Gonzalo Solari estuvo en nuestro país brindando un concierto en el Teatro Solís, en donde la Dirección de Cultura a cargo de la Profesora Beatriz Espina entregó junto al Intendente Departamental, un reconocimiento al artista como Embajador Cultural de nuestra ciudad. Ahí pudimos compartir con muchísima gente que viajó especialmente para escuchar su concierto en un Teatro Solís colmado, mucha gente quedó sin la posibilidad de ingresar porque estaba completamente colmado el Teatro Solís.

Simplemente le voy a pedir el pase de mis palabras al artista Gonzalo Solari, a sus familiares y también a la Comisión de Cultura de esta Junta Departamental para que se lo tenga en cuenta como artista, como representante y Embajador Cultural de nuestra ciudad. Simplemente eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se procederá tal como lo solicita.

- 6. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita hacer referencia en Sala a los 248 años del nacimiento de nuestro prócer General José Artigas, dando lectura a un artículo del Profesor José Amy.-

Exp. 2391

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas... Negativo (veinte votos).

Tiene la palabra el señor Edil Gabriel Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Ver, a través de los Coordinadores, si hay Ediles dentro del Recinto de la Junta Departamental y pedirles que ingresen a Sala porque hay temas de importancia. Creo que si alguna vez por una situación “equis” no existe número bueno, pero esto se va a haciendo muy repetitivo y no es de buen funcionamiento.

(Dialogados)

De alguna manera tenemos que tratar de... porque si de aquí en adelante estamos con menos de veintidós votos no vamos a tratar ningún tema. No sé si solicitar a través de Secretaría que se toque timbre una vez más o vemos...

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey. (mg)/

SR. LUIS MASSEY. Simplemente un comentario.

Comprendo la intencionalidad del Edil en cuanto a esto, pero entiendo no es una cuestión de salir a buscar a los que están afuera. Cada uno tiene su responsabilidad y por lo tanto tiene que cumplirla. Ninguno de nosotros tenemos por qué salir -ni el coordinador ni nadie- a buscar a los que no están. Es una cuestión de responsabilidad personal y en último caso de responsabilidad de la bancada.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. De acuerdo a lo que solicitaba el Edil señor Galland, salí a buscar Ediles y en realidad, en toda la Junta no hay más Ediles. No sé si se retiraron del todo o qué. En este momento no había Ediles en todo el recinto.

SR. PRESIDENTE. Sería bueno hacer la rectificación de la votación.

Tiene la palabra la Edila señora Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Solicito una moción de orden para que se haga la rectificación de la votación.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila Dodera, los que estén por la afirmativa... Aprobado. Mayoría. (Veintidós votos en veintidós).

SRA. SANDRA DODERA. Ahora sí, señor Presidente, solicito el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración de los señores Ediles el tratamiento sobre tablas, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Veintidós votos en veintidós).

Tiene la palabra señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

“A 248 años del nacimiento reivindicamos al Gral. José Artigas, pero su denostación tuvo su embate”. Así comienza un artículo del Profesor José Amy.

“Una vez que Artigas se retira del escenario Platense en 1820, su figura comenzó a sufrir un fuerte embate hacia su persona, basado en el descrédito, que en muchos casos se le da a los derrotados, su nombre era mencionado en voz baja, de sus hazañas primaba el criterio de olvidarlas, y su ideología desaparecerla para siempre. Esta nefasta tarea fue tomando forma a través de la famosa ‘Leyenda Negra’ Artiguista, elaborada a partir del Libelo de Cavia, tejida y divulgada por la Historiográfica Unitaria argentina cuyo objetivo era ensuciar el Legado y la figura de José Artigas./Lo más llamativo de esta postura era encontrar eco

y acólitos en nuestro país, según la Profesora Ana Ribeiro en su obra 'Historiografía Nacional' (1880- 1940), 'De la Épica al Ensayo Histórico'. Fue recién a partir de 1870, en los debates que se comienzan a llevar a cabo en el Ateneo, allí es donde el tema 'Artigas' comienza a rediscutirse. Pero como era de esperarse predominaba un claro sentimiento anti-Artiguista./Esto se debía a que los principales divulgadores de esta posición gozaban de cierto respeto académico, lo que les permitía siempre encontrar una buena tribuna, sea en el ámbito educativo formal o en el informal. Pero fueron fundamentalmente dos figuras las que se destacaron en tan oprobiosa actividad, ellos eran; Francisco Berra y Luis Destefannis. Berra autor de 'Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay' realizó un fuerte aporte a la divulgación de la Leyenda Negra de Artigas, donde el descrédito a la figura de nuestro prócer alcanzaba niveles increíbles. Este personaje durante mucho tiempo impartió cátedras históricas en nuestro país con esta singular postura./Berra estaba visiblemente influenciado por la postura del argentino Vicente López, pero la Profesora Ribeiro en su obra antes mencionada, también hace mención a la postura similar adoptada y caracterizada por una profunda postura anti-Artiguista, llevada adelante por Luis Destefannis, Profesor de la Cátedra de Historia de La Universidad, situación realmente increíble, pues es en ese ámbito, donde su marcado anti-Artiguismo se paseó con singular suceso./Uno de los primeros que les salió al cruce por aquella época fue Carlos María Ramírez, quien con su obra 'ARTIGAS' en 1884, comenzó a reposicionar al General Artigas, dándole la importancia perdida, los debates acalorados en jornadas del Ateneo, fueron el campo de batalla en la difícil tarea de revertir la Leyenda Negra./ Otro que realizó una buena contribución en la causa comenzada por Ramírez, escribiendo un poderoso alegato a favor de Artigas, fue también Francisco Bauzá quien a través de su obra; 'Historia de la Dominación Española en el Uruguay' realizó un importante aporte. La Profesora Ribeiro recuerda que Artigas también fue 'causa' de historiadores como: Justo Maeso y Clemente Fregeiro, quienes con sus 'Documentos Justificatorios sobre Artigas', comenzaron a restablecer su figura histórica./ Otro que merece la pena recordar por su aporte a la 'causa Artigas' fue el General Máximo Santos quien impulsó las primeras obras recordatorias de la figura del prócer, como el busto en un ángulo de la Plaza Independencia de Montevideo, o el hacer aprobar una ley en 1883 para disponer la construcción de una estatua de Artigas en el centro de dicha plaza, y destituyó al antes mencionado Profesor Destefannis por su postura anti- Artiguista y pro Leyenda Negra./Fue a partir de ese entonces que la figura de Artigas comenzó a tomar la estatura con la que hoy se lo reconoce, su figura se transformó en elemento aglutinante de los orientales, una personalidad que más allá de su desaparición física contribuyó y contribuye a cimentar las bases de una verdadera conciencia nacional. Pero se tuvo que andar mucho y recorrer una larga historia para que se hiciera justicia. A 248 años volvemos a reivindicar Artigas, para que su denostación no tenga nunca más cabida". Hasta aquí el aporte de José Amy, Profesor y Diputado del Partido Colorado.

Artigas, el padre de los pobres, protector de los pueblos libres así se lo conoció.

En la opinión del investigador Carlos Maggi, lo que marcó a Artigas en su adolescencia fue su relación con los indígenas, negros y gauchos. Se mezclaron sus raíces, su avidez, lo que leyó y su contacto con la alta sociedad montevideana y con la parte marginada de la sociedad.

El ideario artiguista se componía de ideas políticas, las que se expresaron en las Instrucciones del año XIII y en la conformación de la Liga Federal. También tenía ideas socioeconómicas, que se expresaron en el Reglamento de Tierras, el Reglamento provisorio de 1815 de la campaña y seguridad de sus hacendados y el Reglamento Provisorio de Aranceles Aduaneros para las Provincias Confederadas de la Banda Oriental del Paraná. Estas instrucciones, que poseen un gran valor, representan una síntesis del pensamiento artiguista y constituyen un verdadero programa de organización para las Provincias Unidas.

Los principios de gobierno fundamentales sustentados en las instrucciones son los siguientes: independencia, republicanism, democracia: se propone el establecimiento de un régimen republicano y democrático en el cual el pueblo gobierne por intermedio de sus representantes, que exista la libertad civil y religiosa y se adopten todas las medidas necesarias para evitar el despotismo; y federalismo: para evitar que una provincia prevaleciera sobre las otras, se proponía el régimen federal basado en el reconocimiento de la igualdad entre todas las provincias. Cada provincia tendría su gobierno propio, el cual gozaría de amplias facultades para administrar a su manera los intereses particulares de la provincia; pero, además, como todas las provincias formarían parte de un estado único, habría un gobierno central que entendería solamente en los problemas generales del Estado.

En muchas partes del mundo existen monumentos a Artigas. Lamentablemente en localidades del interior de nuestro departamento estamos en deuda con él, faltan plazas y calles que lleven el nombre de nuestro prócer.

Por lo que solicito pasen estas palabras al Intendente Departamental y a la Comisión de Nomenclátor de la Junta para que se haga justicia y en todos los pueblos y localidades del departamento, el nombre de Artigas, esté presente en el nomenclátor.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se procederá tal cual lo solicita.

Continuamos.

7. Edil Sr. Carlos Nobelasco.- Solicita considerar en Sala el tema de la aplicación parcial por parte de la Dirección de Tránsito, de la Ley Nacional N° 18.191, haciendo referencia especialmente a los artículos 4 y 33 -uso obligatorio de casco-, 30 -uso de luces bajas-, 31 -uso de cinturón de seguridad- y 32 -uso de señales luminosas en vehículos de tracción a sangre-.

Exp. 2392

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias señor Presidente.

Solicito el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando señores Ediles, el tratamiento sobre tablas, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Veintiún votos en veintitrés).

Tiene la palabra señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias señor Presidente.

Quiero hacer una aclaración. Cuando presento los temas de Tránsito, en realidad va a la Dirección de Tránsito, a la política de la Dirección de Tránsito y nunca hacia la función de los Inspectores. Quiero que esto quede claro. Hay un Director, que en reunión con el Intendente, supongo toma las directivas del caso. Nunca está en mi ánimo adjudicar una mala política de Tránsito a los Inspectores. Eso por un lado.

Por otro lado quiero hacer un comentario. La sesión pasada retiré el tema, pero alguien me comentó: "*Vas a presentar este tema, te vas a hacer odiar*".

Ya he dicho en esta Sala, no vengo aquí a cosechar simpatías ni para hacerme odiar; simplemente estoy acá cumplir las ordenanzas, los decretos del Ejecutivo, las leyes nacionales aplicadas en el departamento, capaz tenga que pagar un costo, hacerme odiar, porque en este caso es una Ley de Tránsito que... a nadie nos gusta prender las luces, no nos gusta usar casco. Capaz sí me empiecen a odiar, antes no tenía enemigos como tengo ahora.

Voy a desarrollar lo que quería: los artículos de la Ley 18.191. El artículo 4 se refiere al ámbito de aplicación de dicha Ley sintetizando en todas las vías, incluidas las vías privadas libradas al uso público. El artículo 30 refiere al uso de las luces cortas o bajas en forma permanente en ruta o ciudad.

Por supuesto que el no usar las luces no va a provocar una colisión, pero ayuda a evitarla, porque es para que te vean, no para que vos veas con las luces prendidas en el día.

Está comprobado que en ciudad ayuda bastante a visualizar a otros. Es un mito cuando dicen que gasta batería de día, que cuando se bajaron las dejaron prendidas y se quedó sin arranque.(dv)/

Pasa, pero no tendría que pasar, porque a esta altura hay un sistema muy económico de conectar las luces directamente, que cuando le das arranque prenden y cuando lo apagás se apaga. Entonces eso es un mito.

El otro tema: uso obligatorio del cinturón en ruta y ciudad, no usarlo tampoco provoca accidentes, pero te protege en caso de llevarlo puesto. Aunque yo diría que a veces sí provoca accidentes. Porque cuántas veces ha pasado que uno va manejando y se te cae el encendedor -si fuma- o un CD, o se le cae algo y se agacha instintivamente y puede provocar un vuelco. Entonces no llevar el cinto puede provocar un accidente.

¡Cuántos fallecidos o lesionados podría haber menos si muchos hubieran llevado el cinturón!

El uso de señales luminosas o reflexivas en bicicletas y vehículos de tracción a sangre... sus conductores. Como las bicicletas y los carros no existen es imposible obligar. Y sin embargo -principalmente- las bicicletas son dueñas de la calle, son dueñas de la vereda, no respetan semáforos, no respetan las flechas, no respetan mano. No respetan nada. Pero ojo cuando se llega a tener un accidente con una bicicleta... al lesionar a alguien. Hoy venía para acá y veía una bicicleta con una luz atrás, intermitente. ¡Qué bárbaro! ¡No debe salir 100 pesos! ¡Pero una vida que, tanto para el que puede perderla como para el que puede ocasionar el accidente...! ¡Un ojo de gato -como se le llama- no es nada, al lado de lo que cuesta una vida!

El Artículo 33 de la Ley Nacional: "*uso obligatorio del casco*". ¡Esto tiene más idas y venidas! ¡Es más hamacado que un tren!

Y no hay vuelta, hay que usar el casco, tampoco provoca accidentes. Pero que te salva de una muerte o de una lesión grave, es seguro. Basta pararse en una esquina y ver que hay ciertos sectores de la ciudad, como podrán verlo en la ciudad de Young también -los compañeros de Young-, que mucha gente no los usa.

Además es una ley nacional, pero hay un decreto del Ejecutivo... de acá -perdón-, de la Junta Departamental, Decreto N° 177/008, o sea del 2008. El decreto después de varios resultandos, de varios vistos y varios considerandos, si me permiten voy a leer lo que dice: *“La Junta Departamental de Rio Negro decreta: Se establece el uso obligatorio A) Del casco protector.”* -en todo el departamento por supuesto-. *“De los reflectores de luz baja, encendidos en forma permanente en la ciudad o en ruta. El uso de señales luminosas o reflexivas, de acuerdo con lo que determina la reglamentación. Bicicletas y vehículos de tracción a sangre.”* Que casi nadie lo usa.”

El Artículo N° 2 *“Uso obligatorio del cinturón en las vías urbanas, también; por el conductor y los pasajeros del asiento delantero, por los pasajeros de los asientos traseros -autos y camionetas-. Por el conductor y los pasajeros de los asientos de los vehículos delantero de los vehículos destinados al transporte de carga, por el conductor y eventual acompañante de cabina de vehículos de transporte de pasajeros. Por todos los ocupantes en caso de vehículos de transporte escolar.”*

Entonces dice: *“Sala de Sesiones a los 27 días del mes de junio del año 2008. Jorge Picart. Presidente. Ariel Gerfauo. Secretario”*. Esto es lo que ratifica la ley nacional, esta Ley 11 891.

El motivo de la moción es pasar las palabras al Ejecutivo y el tema a la Comisión de Tránsito y Transporte para que desde ella se pueda invitar a dependencias públicas, empresas privadas de transporte -de pasajeros y de carga- a tomar conciencia y a colaborar, con el ejemplo, para aplicar esta Ley en todos sus términos y en todo el departamento.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Simplemente para hacer un pequeño aporte sobre lo que ya expresó el señor Edil preopinante: la importancia que tiene tener bien señalado, iluminado y lo que corresponda, los vehículos a tracción a sangre.

Hablamos de los comunes carros, que conocemos en nuestra ciudad. También tenemos conocimiento porque nos tocó llegar a un lugar en el cual había un grave accidente con un equino. Y lamentablemente había adultos, niños, jóvenes viendo cómo hubo que sacrificar un caballo en el lugar y la Intendencia de Rio Negro tuvo que utilizar maquinaria para retirar el animal del pavimento.

Hemos visto, señor Presidente, que por las noches circulan estos vehículos a tracción a sangre, y no tienen nada, absolutamente nada. Ni siquiera un papel reflexivo atrás, para que los conductores puedan tener precaución de eso. Si el señor Edil proponente del tema me lo permite, me gustaría hacer una moción: que la Dirección de Tránsito tome particular atención sobre los vehículos de tracción a sangre.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Castromán.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Gracias señor Presidente.

Vamos a compartir lo del señor Edil que presenta el tema. Pero aparte de eso, de lo que pide el señor Edil y lo que acota la señora Edila preopinante, también pensamos que sería bueno iluminar un poco más las calles de la ciudad, tanto sea de Fray Bentos como las de Young -las del interior también-.

Porque por más que se pidan ojos de gato y esas cosas en los vehículos de tracción a sangre, al haber tanta oscuridad en las calles se complica más para esos vehículos. ¿Verdad?

Entonces el pedido va por ahí también: que se le mande una nota al Ejecutivo en la que se le pida un poco más de iluminación en las calles de las ciudades o del departamento.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias señor Presidente.

También aportar, en la misma dirección.

Cuando se trata de todo lo referente al tránsito con los informes que recibimos permanentemente, de la cantidad de accidentes que se producen en el país, vamos a hablar específicamente de Río Negro, ya van alrededor de 8 personas fallecidas. Y otra... no sé qué cantidad de personas lesionadas.

A mí en este momento se me ocurre una idea, porque sin ser ingeniero vial, y si no habría que preguntárselo... hay lugares que no sé si están correctamente señalizados. He visto delante de un cartel de "PARE" una cebra -hay en varios lugares de Fray Bentos-. Yo no sé si está permitido hacer eso. (nc)/

Este planteamiento viene bien porque de repente, compartiendo con el resto de los Ediles, pienso que la Comisión de Tránsito se podría poner al hombro el trabajo de invitar a un técnico o a un Ingeniero Vial... A Rossi también lo vamos a invitar, para que aprenda algo... Sí. Porque cometer esos errores... Esos son errores, me lo ha dicho gente que conoce el tema. No se puede poner una cebra delante de un cartel de "PARE".

Por lo tanto, aprovecho la oportunidad si el señor Edil Nobelasco lo acepta, para proponer que se pueda trabajar en un taller con un especialista en el tema, y si la Comisión lo entiende pertinente que invite al Director de Tránsito y a los Inspectores que él entienda que tienen que estar, porque nunca está de más aprender y más cuando se trata de un tema tan importante como es el tránsito en nuestro país, vamos a hablar específicamente del Departamento de Río Negro.

Es ese el aporte.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Ya que estamos aportando ideas para mejorar el tema del tránsito, también sería importante que participara la Dirección correspondiente en el tema de la cartelería en las calles, en las esquinas, porque hay comercios que colocan carteles en las esquinas que obstruyen la visión para el correcto funcionamiento del tránsito.

Voy a citar un ejemplo que por la cercanía yo puedo ver todos los días, y es el que se encuentra en la intersección de calles 18 de Julio y Argentina. También hay algunos colocados en los canteros centrales y en alguna oportunidad podemos dar testimonio, señor Presidente, de graves accidentes ocasionados en la Avenida 18 de Julio porque están esos carteles que atraviesan los canteros. Si bien todos tienen derecho a hacer la promoción de su comercio o de su negocio, existe una reglamentación que debe cumplirse.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señor Presidente.

No es por contradecir al señor Edil Castromán, porque es cierto que faltan muchísimas luces en Fray Bentos y supongo que también en Young y en otras localidades del interior, pero la iluminación que yo digo para los vehículos como bicicletas, carros... Pasa en los caminos vecinales, y no van a iluminar todos los caminos vecinales de la Colonia, por ejemplo, o del interior del departamento. Eso es para la ciudad. Está perfecto, falta mucha luminaria, falta mucha luz en estas ciudades, pero no quiere decir que lo que estoy pidiendo que se aplique no se pueda hacer, independientemente de la falta de iluminación.

Era eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Gracias, señor Presidente.

Con respecto a la cartelería yo digo que no vivo en el centro, vivo “allá” afuera, cerca de Las Canteras y ahí también, en el barrio Las Canteras, del que soy asiduo concurrente, es muy necesaria.

Con respecto al tema del tránsito vamos a hablar todos los días un montón y estoy de acuerdo con el Edil señor Nobelasco, que creo que más que nada apuntaba a la concientización de los ciudadanos para poder aplicar la ley ante una falta de respuesta por parte del Ejecutivo Departamental, que está siendo omiso en el control del tránsito en Río Negro.

Entonces, ante esa omisión del Ejecutivo Departamental desde la Dirección de Tránsito, a lo que apunta el señor Edil Nobelasco es justamente a que los ciudadanos no esperemos que la Dirección de Tránsito, a cargo del señor Rossi, pueda controlar el tránsito porque evidentemente no está capacitado, y a que los ciudadanos por lo menos vayamos concientizándonos de lo que es necesario para proteger nosotros nuestra seguridad y nuestras vidas.

Eso es lo que rescato de las palabras del señor Edil Nobelasco y comparto mucho de lo que decía el señor Edil Krasovski. Vamos a tener que trabajar de parte de este Legislativo Departamental, trabajar desde la Comisión de Tránsito, y mucho, para tratar de hacer talleres y traer gente.

Pero vuelvo a repetir: nos tenemos que concientizar para poder defendernos entre nosotros, entre los ciudadanos, porque ya vemos que hay una falta de capacidad en la Dirección, y eso es lo más triste de todo.

SR. PRESIDENTE. Bien. Vamos a poner a consideración la moción de enviar la versión taquigráfica de todo lo conversado en Sala sobre el tema al señor Intendente Departamental y a la Comisión de Tránsito y Transporte de la Corporación. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada, mayoría (veintitrés votos en veintiséis).

8. Edil Sr. Carlos Nobelasco.- Ante el comunicado de la Dirección General de Medio Ambiente en cuanto a que a partir del 1° de julio no se autorizará a depositar neumáticos en desuso en los vertederos del departamento de Río Negro, solicita se pueda requerir información a dicha Dirección respecto a si tiene alguna solución para el destino de esos desechos.

Exp. 2393

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas del tema. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señor Presidente. En realidad la exposición es muy sencilla. El tema es muy difícil.

La Dirección General de Medio Ambiente, Departamento de Higiene y Bromatología, sacó un comunicado con fecha 6 de junio, a las empresas, instituciones y personas que disponen, que depositan neumáticos en los vertederos del departamento. Supongo que será de todas las localidades. En ese comunicado la Intendencia le hace saber a las empresas y a estas personas, principalmente a las gomerías, a las empresas de camiones, que a partir del 1° de julio -o sea, veinticinco días después del comunicado- no se podrán depositar más neumáticos en desuso en el vertedero municipal.

Me entrevisté con el Director de Medio Ambiente y le pregunté si en tan poco tiempo ya tienen la solución, y traigo este tema porque el propietario de una gomería me plantea el tema de qué harán con las cubiertas que cambian. Él me decía: “Yo se las puedo devolver a los clientes y que ellos se arreglen.” Pero ¿qué pasa? La gente que no tiene fondo ¿dónde las va a dejar? ¿Cuál es el problema? Se lo traslada a la población, porque las empresas de camiones sabrán a dónde llevarlas pero el ciudadano común ¿qué puede hacer con las gomas? Se las lleva para el fondo de la casa y deja que se llenen de agua, o vamos a empezar a ver las ruedas desparramadas por los caminos del departamento, por el interior, porque vamos a aprovechar la noche para tirarlas ya que lamentablemente hay mucha inconsciencia en ese tema y así como se tira basura a la vera del camino se van a tirar las cubiertas. Entonces en definitiva es un problema.

Consultado el Director de Medio Ambiente, Danilo Antón, me dijo que no tenía una solución. Yo le pregunté qué solución le va a dar la Intendencia porque también es generadora de neumáticos en desuso. ¿Qué va a hacer? “Las está guardando en el Anglo” -me dijo-. ¿Pero hasta cuándo va a llevar el galpón? ¿Hasta cuándo le va a dar capacidad para llenar un galpón? ¿Y después qué va a hacer con las cubiertas?

Bueno. En principio no hay solución alguna. Por ahora cada uno tiene que tomar la decisión por su cuenta. Pero por decir algo me manifestó que lo más que podría pasar es que se diera un plazo hasta setiembre, pero tampoco es una solución.

Para mí la Intendencia, como generadora de esos desechos, va a tener que tomar una decisión, va a tener que ver qué hace con los desechos, y pienso que puede

compartirla con los contribuyentes, con los ciudadanos del departamento en conjunto, para ver qué se puede hacer con eso.

Buscando en Internet encontré que hay una empresa uruguaya que se llama “Bitafal Asfalto”, que provee material para la construcción de carreteras, y está innovando en Uruguay con la producción de asfalto con polvo de caucho. Dice: “Esta tecnología permite que las carreteras sean más silenciosas y más seguras,(mm)/ a la vez recicla neumáticos en desuso. Con pruebas en el Uruguay, el producto tiende a imponerse.” Esto es de hace tres años. Recién están empezando a practicarlo, es una empresa que está en la Ruta 102 en Montevideo, allí hizo una experiencia de asfalto con polvo de caucho. Me parece que están usando neumáticos de la zona de Montevideo y Canelones.

Obviamente que mi inquietud es darle solución, pero quisiera pasar el tema a la Comisión de Medio Ambiente para que vea la posibilidad de estudiarlo en conjunto con el Ejecutivo y ver qué solución le pueden dar a esto. Hay que pensar que no solo los autos -me decía el propietario de una gomería que son el 1% de los desechos de cubiertas del departamento- sino también los camiones que trabajan en la madera, los que hay en Young, -debe de haber trescientos o cuatrocientos camiones solamente en la zona de Young- además de los que vienen para la madera... Es muchísimo porque un camión cambia veinte, veintidós cubiertas por año, es enorme la cantidad de cubiertas que se desechan.

La moción es que este tema pase a la Comisión de Medio Ambiente. Es eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. Para hacer un agregado. Cuando estuve en el Vertedero Municipal por problemas del Vertedero, había una enorme cantidad de cubiertas y hablando con el Director Bordoli de este tema me decía que iban a ver cómo hacían para que esas cubiertas pudieran tener otro uso.

En su momento cuando se planteó el tema, la preocupación de la gente, además del dengue, era que se produjera un incendio en el Vertedero.

La solución va a ser difícil y -estoy de acuerdo con Nobelasco- se tendrá que intercambiar con el Ejecutivo Departamental y que sea éste el que maneje el tema de desecho de cubiertas en el departamento de Río Negro, y también, como decía Nobelasco, buscar un intercambio con alguna empresa ya que hoy en día se usa el reciclado de cubiertas. Tenemos datos de que en Brasil también se está usando el reciclado de caucho en las carreteras para mejorar y abaratar los costos.

Creo que la función de la Intendencia es ser el factor unificador entre la gente para buscar apoyo y ayuda para hacer la venta o traspaso -no sé cómo se le va a llamar al sistema de cubiertas en Río Negro-.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. En el mismo sentido. Me parece que se podría hacer un pedido a la Intendencia, para que este tema sea tratado en el Congreso de Intendentes porque no es un problema pura y exclusivamente de nuestro departamento sino que existe a nivel nacional, habría que comenzar a tomar las medidas correspondientes para no llegar a un problema mayor del que es hoy en día.

Por lo tanto, si el Edil que presentó el tema me permite, me parece que esa es la solicitud que corresponde hacer a la Intendencia, para que se empiece a tratar el tema en el Congreso de Intendentes. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Tiene razón, omití decir que en la conversación que tuve con Antón, le di la idea de que el Intendente lo lleve al Congreso de Intendentes para que lo comparta con todos los Intendentes. En el asunto entrado no está pero hay otra cosa que va a venir después, los desechos electrónicos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

A los efectos de aportar. Solicitar al Ejecutivo la información sobre si la medida que tomó la Dirección de Medio Ambiente está dentro de algún plan que vaya a adoptar la DINAMA, porque creo que esto no debe ser una decisión aislada de parte de la Dirección Nacional de Medio Ambiente sino que debe estar dentro de algún marco de trabajo proyectado por la DINAMA. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Justamente, Antón me dijo que no tenían solución y que no se podía seguir tirando las cubiertas en el Vertedero. Me dijo que averiguó en DINAMA y tampoco tienen nada previsto. Fue algo... porque en veinticinco días el comunicado y se termina el plazo. Eso es lo que más choca porque si dijeran, bueno, sacamos este comunicado pero tenemos la solución presente, pero no hay nada. Se puede averiguar como dice el Edil Márquez.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Si el Edil lo permite, ya que es un tema que afecta a todas las Intendencias, también pasarlo a la Comisión de Medio Ambiente del Congreso Nacional de Ediles.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Precisamente lo que dijo Márquez y agregar que pasen las palabras vertidas a todas las Juntas Departamentales para que sepan que fue tratado.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Ponemos a consideración las mociones que se han tratado. Una de ellas es enviar el tema y las palabras vertidas en Sala a las restantes Juntas Departamentales del país; a la Comisión de Medio Ambiente del Congreso Nacional de Ediles; al Intendente Departamental para que “a posteriori” pueda presentarlo en el Congreso de Intendentes y a la Comisión de Medio Ambiente de esta Junta Departamental. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

- 9. Ediles Sres. Alberto Rivero y Raúl Bodeant.-** Solicitan considerar en Sala la preocupación en cuanto a que los Municipios tengan autonomía para que las partidas nacionales puedan llegar directamente a ellos, y además buscar instrumentar el Congreso Nacional de Municipios.-
Exp. 2394

SR. PRESIDENTE. Antes de que el señor Edil Rivero haga uso de la palabra le solicito al primer Vicepresidente que me suplante en la Mesa.

(Asume la Presidencia el señor Edil Édison Krasovski).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alberto Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando... Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).
Tiene la palabra señor Edil.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias.

Recientemente en la reunión de Comisión ampliada de esta Junta Departamental con la presencia de los Alcaldes Milesi y Lafluf, ambos coincidían en que las partidas nacionales discrepaban con el monto que hacía efectivo la Intendencia. Por eso nuestra preocupación en que se les dé la autonomía a los Municipios. Todos sabemos que es algo nuevo en el país, que sin ninguna duda hay cosas a corregir y ésta es una de ellas, darles la autonomía o la personería jurídica a los efectos de que las Partidas Nacionales puedan llegar directamente a los Municipios.

Por otro lado, así como existe el Congreso de Intendentes, Congreso Nacional de Ediles, que los Municipios puedan tener su congreso a los efectos de resolver todas estas cosas que realmente hacen al quehacer -valga la redundancia- de los Municipios.

En ese sentido estamos solicitando que pase a la Comisión de Legislación y a todas las Juntas Departamentales del país.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

La verdad es que la idea que plantea el Edil preopinante del tema es muy buena.

Señor Presidente, en el último período eleccionario se crearon las Alcaldías y lamento mucho que estas cosas no se hayan previsto, porque esto pasa cuando se plantea una idea y no se lleva a cabo un estudio bien hecho de cómo se va a poner en práctica. Y es entonces que hoy estamos con el tema que trajo el Edil a Sala.

Creo que a todos los uruguayos nos sorprendió la creación de las Alcaldías pero fueron incluidas y así democráticamente las aceptamos, pero es una pena porque el otro día participamos de la reunión con los Alcaldes y escuchamos que no instrumentaron la forma desde el comienzo. (mg)/ Quienes pasan las consecuencias de no hacer las cosas completas o de la mejor forma para llevarlas a la práctica hoy en día son quienes representan estas Alcaldías.

Era el aporte que quería hacer, señor Presidente, para que a futuro cuando se expresen a la ciudadanía planteamientos nuevos para mejorar el organigrama de

Gobierno, tengan un estudio más pormenorizado de cómo será esa aplicación. Porque después, repito, pasan estas cosas como las que pudimos apreciar quienes vinimos a la Comisión Ampliada.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Profesora Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Una pregunta por la moción que presentó el Edil, porque esto es resorte de la Comisión de Legislación del Parlamento, no de la comisión de Legislación Departamental, si va a ser enviado allá. Más allá de que lo pueda tratar la Comisión de Legislación Departamental, es una modificación que se pide a una legislación nacional. Nada más.

Tiene la palabra el Edil señor Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Gracias señor Presidente.

Realmente escuchando las exposiciones, primero coincido con la Edila Fernández en que esto debe enviarse al Palacio Legislativo, la moción que hace el Edil; pero no puedo compartir lo que dijo la Edila Nancy Paraduja.

Primero. No es que se hizo y después se va a pensar; se pensó. Creo que se confió mal. Cuando se pensó, se pensó en que todos podemos tener una misma interpretación.

El Gobierno destinó partidas para que estos Gobiernos Municipales pudieran desarrollar sus tareas e incluso, lo único que podríamos discutir en eso, es si es el dinero suficiente que se necesitaba mandar o no.

Se confió en mandárselos vía Intendencia, algo que se manda mensualmente para que se les dé a los Municipios, porque es una partida para que funcionen y no para pagar gastos de otra índole. Debería ser recibida y enviada automáticamente sin hacer las divisiones que se hacen hoy, que se prorratea y se va dando por semana ni incluirlos con las partidas que debería tener de por sí, como ha tenido en los presupuestos anteriores lo que corresponde presupuestar como departamento, las partidas que corresponden para que funcionen las cosas.

Tampoco se interpretó que el Municipio se formó para que se haga cargo de las secciones que corresponden realmente a áreas que corresponden a la Intendencia, descentralizar áreas en esas zonas donde están los Municipios. Tampoco se interpretó así según se desprende de los relatos de los actuales Alcaldes.

Es por eso que considero que no es que no se pensó, no es que se hizo a las disparadas. A lo mejor se confió demasiado en personas o en entidades que muchas veces por diferentes interpretaciones, no por tener malas intenciones, sino por interpretar mal algunas leyes... como ya hemos tenido, no viene al caso que las nombremos, pero sí como se tuvo por ejemplo, que hubo que aclarar específicamente algunos artículos de la Ley de Ordenamiento Territorial, para que aquí se interpretara lo que realmente quería decir la Ley-.

Entonces lamentablemente creo que lo que está pasando es eso; no es otra cosa.

No creo que se hizo a las disparadas, creo que se ha venido trabajando, algunos tal vez pusieron más interés que otros. Eso también puede ser. O se han interiorizado en algunos temas más que en otros, pero no se puede decir que es una ley pensada o hecha a las disparadas.

Creo que sí se puede mejorar, todo lo que sea para mejorar viene bien, pero en algún momento hay que comenzar a hacer las cosas y dejar de tanta palabrería y de tantas promesas que nunca llegan a su fin. Estamos cambiando el sistema de hacer las cosas, cambiando un sistema de promesas incumplidas a decir queremos hacer esto y se intenta, y se empieza a hacer algo. Que hay que mejorar... habrá que mejorar, pero no se puede decir que fue hecha a las carreras o a las disparadas. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Gracias señor Presidente.

Es evidente que el tema que plantean los Ediles Rivero y Bodeant es muy vasto, porque siempre hemos dicho, incluso se dejó entrever en la reunión pasada de la Comisión de Descentralización cuando concurrieron los señores Alcaldes, que existe un sinnúmero de elementos que no están definidos en esta buena intención de generar un tercer nivel de Gobierno.

Sin duda que comparto un poco la idea original del tema. Se dice del tiempo cuando se hizo la Ley, no vamos a usar el término "a las disparadas", pero es evidente que se hizo esta Ley para generar un tercer nivel de Gobierno en forma bastante rápida, es tanto así que la misma Ley tuvo una modificación a los 15 días y creo que al mes tuvo otra, sobre la Ley recientemente hecha. Quiere decir que es evidente, que tendría que haber sido más pensada. Es más, no sólo habría que generar este tercer nivel de Gobierno donde se le genere una verdadera independencia de gestión a los Municipios, sino habría que haber empezado por el principio, que sería darle la independencia ciudadana de cada Municipio de poder votar al ciudadano que quiera. No atarlo a los partidos, como se ató. Esa es la primera llave del tema.

Considero que hay ciudadanos independientes del partido que son valiosísimos en cada comunidad que tienen Municipio. Si al ciudadano se le da la libertad a partir del primer momento de poder elegir a la persona que considera más idónea, independientemente del partido que sea, y después de ahí se genere una ley donde realmente se transmita a través de ella la posibilidad de generar una independencia de gestión, una independencia en cierta medida de recursos, es evidente que ahí sí vamos a llegar, luego de las experiencias que se tengan, a una verdadera gestión de tercer nivel de Gobierno. Hay muchísimo para arreglar, hay vacíos legales tremendos.

Cómo es posible -el tema puntual que presentan hoy- que los recursos no vengán directo al Municipio, estas partidas que se votaron a nivel nacional o por parte del departamento, la Intendencia tiene que vertirlas.

Pero hay un sinnúmero de cosas, cómo puede gestionarse una cadena de mando dentro de un Municipio cuando el funcionario no es funcionario del Municipio, es funcionario de la Intendencia; la maquinaria no es propiedad del Municipio, es propiedad de la Intendencia. Los recursos para hacer funcionar la maquinaria, ya sea por cubiertas, por combustible, por reparaciones, los maneja la Intendencia y no los maneja el Municipio. Entonces se genera una cosa que no engrana. No engrana y realmente perjudica a la verdadera esencia que en su momento se quiso llevar adelante.

Hay muchísimo para avanzar en este tema. La Comisión de Descentralización tiene este tema en carpeta. Incluso hoy estábamos reunidos y comentábamos con los demás integrantes de que sería bueno por parte de la Comisión, ya no invitar a los Alcaldes aquí, sino que la Comisión se pueda trasladar a los dos Municipios -Nuevo Berlín y Young- para seguir allanando el camino, para seguir aportando, para ver dónde están los baches, y capaz que sí, no digo legislar nosotros o mandar, simplemente

mandar señales a quienes tienen que votar la mecánica o la ley para que realmente funcione un tercer nivel de Gobierno y tengan elementos para que el día de mañana todas las representaciones de los partidos políticos que surjan de una elección puedan -en definitiva- hacer una verdadera ley de Municipios, donde realmente se parta desde el primer punto hasta el último para que funcione mejor. Seguro que va a llevar un tiempo, tendrá que haber experiencia. Aunque ya hay experiencia en esto que tenemos.

Hace unos días se pudo aclarar un poco el tema de las partidas. Creo que la Comisión acaba de redactar un Informe nutriéndose un poco de las cosas vertidas en Comisión.

Creo que hay mucho para avanzar. ¿Se hizo rápido? Sí, se hizo un poco aceleradamente y por circunstancias políticas que no vienen al caso, y no hay que mirar para atrás, hay que mirar para adelante. Hay que tratar de seguir contribuyendo.

Es bueno que haya gestión de los Municipios en localidades como hay acá, en Río Negro son dos, pero puede haber más. Pero también hay que darle la mecánica a nivel legislativo para que no existan esos baches que en definitiva nos internan a nosotros en discusiones que no tenemos por qué estar presentes. Creo que hay mucho para avanzar, es bueno que el tema esté aquí.

No sé si el tema Congreso Nacional de Municipios tenemos que pedirlo nosotros. Eso lo tendrían que pedir los propios Alcaldes el día de mañana. Creo que son ellos que tienen que formar su núcleo de intercambio con los otros Alcaldes -creo que ya se reúnen-. Así que esta iniciativa partirá de ellos.

De todas maneras está bien que se traiga el tema. Lo que tenemos que hacer es nutrirnos de la experiencia que hoy tenemos, con las cosas buenas, con las cosas malas, y tratar de pensar en el futuro para mandar señales a los Legisladores que son los responsables de estas leyes, que, en definitiva, tienen que hacerse desde principio a fin desde el primer momento.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Massey.(dv)/

SR. LUIS MASSEY. Gracias.

Sobre la Ley ya hemos hablado muchísimas veces; comparto muchísimas de las cosas que dijo el señor Edil Galland porque algo absolutamente novedoso, innovador como fue la Ley, indudablemente que contiene baches y se le pueden hacer muchos aportes -como inclusive acá lo planteó el otro día el señor Intendente cuando estuvo.

En determinado momento dijo de juntarnos un día para hablar sobre el tema descentralización. ¡Por supuesto que apoyamos esa idea! ¡Ojalá se concrete, ojalá venga una propuesta o haya desde esta Junta una propuesta concreta para charlar sobre el tema!

Recién estaba oyendo al señor Edil plantear el hecho de que en vez de traer a los Alcaldes ir la Comisión de Descentralización tanto al Municipio de Nuevo Berlín como al Municipio de Young. Comparto la inquietud, pero me parece que no es lo mejor, ¿por qué? porque vamos a quedar muchos Ediles afuera.

Es distinto y el otro día lo vimos... estando los Alcaldes acá, cada uno le podemos hacer las preguntas que nos surjan en función de lo que hable cada uno de ellos.

Esa posibilidad se pierde si solamente va la Comisión de Descentralización y no vienen ellos acá; nosotros tenemos la posibilidad de un intercambio con ellos, convocarlos para que puedan venir. Quedó claro cuando estuvo el señor Intendente, que

la Junta tiene la potestad de poder convocarlo sin tener que pedir autorización de ningún tipo al Ejecutivo. Así que esa instancia está abierta y esperamos que se pueda llevar adelante.

En cuanto al tema central que plantea el señor Edil Rivero, de que el dinero vaya directamente hacia los Municipios ¡por supuesto que lo compartimos! Así debiera ser.

Ahora, acá hay un problema que hay que solucionar. Y por eso este tema tendría pasar a todas las Juntas Departamentales para que pudieran ir formando opinión, haciendo presión para una posible modificación de la Ley.

Porque acá el tema es que los Municipios -y eso lo explicó el señor Intendente cuando estuvo-... yo realmente no lo sabía, muchos de los que estamos acá tampoco lo sabíamos, que integra el Presupuesto Municipal como un programa más. Entonces eso realmente limita que pueda transitarse por la vía que se está planteando.

Salvo que haya una modificación de la Ley. Están los señores Diputados Departamentales, está la presión que se pueda hacer -o que se pueda intentar hacer- a través del Congreso de Ediles, pasar el tema a todas las Juntas Departamentales y a través de la Comisión de Descentralización de nuestra propia Junta intentar en primer lugar, si es que se está de acuerdo, concretar una reunión -o varias- con el Ejecutivo Departamental para aportar sobre este tema.

Y me quedo por ahí. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

En realidad yo dije: "*muy a las apuradas*", pero creo que todo el mundo después entendió lo que yo quise decir. No fue por una falta de respeto ni mucho menos.

Encontré, por ejemplo, algunas declaraciones del señor Senador Michelini que decía en referencia a este tema, de esta Ley: "la posición de la bancada de gobierno es la de votar este proyecto tal como viene. Se ha discutido lo que tiene que ver con las incompatibilidades. La reserva del cargo y demás. Y se llegó a esa posición de votar el proyecto como estaba." Era en referencia a eso que yo dije, un poco, quizás mal me expresé: "a las apuradas", debí haber usado -capaz- un lenguaje un poco mejor.

Pero en otro aspecto me gustaría decir, señor Presidente, de que si bien hemos tenido en esta Sala por otros temas alguna forma de pensar distinta, pero no puedo dejar de decir, señor Presidente, de reconocer que el Partido Nacional siempre -siempre-, históricamente, ha trabajado por el tema de descentralizar.

Últimamente algunos hechos de connotación política quizás no estén diciendo lo mismo; pero los ideales nuestros son esos: apostar a la descentralización.

Y en el aspecto central del tema -para no irme del tema-, que se hablaba de los recursos, señor Presidente, de esta Ley 18 567 de Descentralización Política y Participación Ciudadana. En el Capítulo VI, "De los Recursos"- cuando habla, así fue redactada la Ley, dice que: "*la gestión de los Municipios se financiará: 1º) Con los fondos que le destinen los Gobiernos Departamentales. 2) Con los recursos que les asigne el Presupuesto Nacional en el Fondo de Incentivos para la gestión de los Municipios. Que se creará a dicho efecto a partir de fondos que no afecten los que actualmente se destinan a los Gobiernos Departamentales./Se tendrá en cuenta criterios de equidad e indicadores de gestión además del mantenimiento de la relación entre el número de funcionarios y población*".

Su Artículo 20 dice que: *“El Gobierno Departamental proveerá los recursos humanos y materiales necesarios a los Municipios, a los efectos de que estos puedan cumplir con sus atribuciones, en el marco del Presupuesto Quinquenal y las Modificaciones Presupuestales adoptadas por la Junta Departamental”*.

Voy a compartir lo que dijo el señor Edil Galland y decir, señor Presidente, que uno lamenta mucho cuando el que está en el medio de todo esto la ciudadanía. También voy a reconocer lo que dijo el señor Edil Villalba; él decía que las partidas que el Gobierno nacional da -y como bien lo dice la Ley-, el Gobierno nacional da. Y son entregadas a cambio del mecanismo que pone en marcha la Intendencia de Rio Negro -en este caso- para reintegrarle esas partidas a las Alcaldías.

Estaría muy bueno que esto se pudiera solucionar, y como decía, creo que fue la señora Edila Fernández, que sugirió que esto debería ir a la Comisión de Legislación del Parlamento Nacional para que se pudiera pulir un poco más y mejor esta ley, ya que si va a mantenerse vigente realmente sirva de provecho para quienes tengan que utilizarlas en representación de las Alcaldías y para los ciudadanos.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

En el entendido de que es una ley nacional, me parece que tendríamos que enviar a la Cámara de Diputados y Senadores a modo de solicitud o de consideración, lo expresado por los señores Ediles que presentaron el asunto.

Creo que no está en nuestra condición crear algunas cosas. Es una ley nacional, por lo tanto, debemos elevarla a las dos Cámaras.

En lo que hace a la Ley en particular, creo que a los efectos de dar una opinión muy simple dentro de mi poco conocimiento, creería que los Municipios deberían crearse a través de una reforma de la Constitución, en el entendido de que la división política del país como así también los Gobiernos Departamentales, están plasmados en la Carta Magna. (nc)/ Por lo tanto, creo que los Municipios de igual manera deberían haber sido creados a través de una reforma de la Constitución.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que se han estado refiriendo todos.

Primero, entiendo que se pueda haber interpretado... Aparte, como decía la señora Edila Paraduja, le tengo que dar la razón porque a lo mejor interpretamos mal sus expresiones.

Pero sí hay que reconocer también lo que dice el señor Edil Galland y lo que acaba de decir el señor Edil Márquez. En realidad esto debería estar no solo en la Carta Magna, sino que lo que nosotros entendimos como apurado o alguna manifestación de algún Representante Nacional, Senador o Diputado, que pudo haberse vertido en cuanto a que como bancada oficialista se decidió aprobar tal como venía, es porque también hay una realidad: para poder darle el contenido real que debe tener esta ley tenemos que reformar la Ley 9515, la Constitución y un montón de leyes que enmarcan todo lo que es el Gobierno Departamental.

Cuando se decidió mandar a las Intendencias los recursos que se brindaban a nivel nacional para las Alcaldías, fue por una cuestión de leyes, porque el representante es el señor Intendente. Por lo tanto a él es al que se le manda.

A la otra parte, a la de la descentralización real, la tiene que hacer la Intendencia. Ese era el espíritu de lo que había que hacer, y había que comenzar con algo.

La ley debe tener sí muchísimos vacíos y podemos ir modificándola, y tiene razón el señor Edil Galland en cuanto a que se modificó al poco tiempo de haberse hecho.

Lo que sí hay que decir también es que no se puede hacer magia sobre eso debido a que hay que cambiar muchos artículos y reformar leyes que vienen del año 1935 y que están obsoletas en muchos de sus artículos, incluso los que tienen que ver con las Juntas Departamentales y nos afectan en varios puntos.

Pero esto es parte de todo un paquete que hay que seguir haciendo. Sabemos que el Legislativo Nacional es bastante lento también y que se discute mucho, pero muchas veces no podemos avanzar con tanta rapidez como quisiéramos.

Simplemente era para agregar eso, y como decía el señor Edil Márquez estamos de acuerdo en que hay que mandar esto a las dos Cámaras.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Edil Sandra Dodera. Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, en realidad yo creo que acá estamos hablando un poco del espíritu de lo que fue la creación de los Municipios, y tal vez el espíritu y las intenciones son buenas pero falta aterrizar a la realidad ¿no?, porque se crea un tercer nivel de gobierno y ahí está el interrogante que el mismo Frente Amplio se planteó en determinado momento, cuando se preguntaba si cada Municipio podía tener un programa diferente al de los Gobiernos Departamentales. ¿Y por qué se planteaba esto, y considero que con muy buen criterio? Porque el Gobierno Departamental es el segundo nivel de gobierno y es único para todo el departamento. Es el que define lo que son las funciones programáticas y también las políticas que se van a dar en los Gobiernos Departamentales.

El espíritu de la ley es bueno, porque tanto el Alcalde como los Concejales son los que le van a dar una gestión local por el conocimiento local que se tiene dentro de los Municipios, y van a ser los protagonistas. Por lo tanto, la descentralización que se pretendía hacer con esta ley está bien fundamentada.

Pero el hecho es que en la realidad es imposible que con las partidas que provienen a nivel nacional y con las que provienen a nivel departamental se pueda hacer todo lo que se le exige. Por ejemplo, planificación, ejecución, mantenimiento de obras relativas a la red vial, alumbrado público, señalización, control del tránsito, limpieza, mantenimiento de espacios públicos, creación y mantenimiento de áreas verdes, ejecutar programas sociales, culturales y de protección al medioambiente.

La intención, si es descentralizar y dar mayor participación a los vecinos, obviamente que es buena, pero al ser el Gobierno Departamental único para todo el departamento uno también se hace esa pregunta: ¿cada Municipio puede tener un programa de gobierno diferente al del Gobierno Departamental?

Y eso se lo planteaba el propio Frente Amplio frente a la creación de este tercer nivel de gobierno. Pero también en una experiencia que se hizo el año pasado por parte del Partido Socialista en todo el país, desde el propio Partido Socialista se reclamaban

más recursos, porque la propia Rodríguez decía que los recursos son escasos y que a veces ni siquiera llega a los Concejos Municipales.

Por eso entiendo que el tema ha sido correctamente planteado y que los lugares a los que los Ediles estiman pertinente eleve el planteamiento de quienes propusieron el tema me parece que son los adecuados y lo voy a acompañar. Simplemente quería hacer estas apreciaciones sobre lo complejo que es el tema y todo lo que aún nos falta para aterrizar el tema de los Municipios a la realidad de los Gobiernos Departamentales.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra el Edil Doctor Casaretto.

DR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Voy a discrepar con el señor Edil Massey en el sentido de que de la misma manera que los Ediles del interior del departamento, tanto de Young como de San Javier, venimos a Fray Bentos, pueden ir al interior los de Fray Bentos, a Young por ejemplo, porque estamos a la misma distancia.

En la comisión a la que fuimos invitados todos los Ediles, la comisión ampliada, llegó un momento en que había más del interior que de la propia ciudad de Fray Bentos. También es una forma de descentralizar el salir de acá, de Fray Bentos, y visitar los Municipios tanto de Young como de Nuevo Berlín.

Era eso nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

En el transcurso del debate muchas veces se ha dicho Parlamento y parlamentarios, y en ese sentido me gustaría hacer un aporte o una sugerencia: esta ley necesita modificaciones y ya en el debate se han hecho unos cuantos aportes con referencia a las modificaciones que se necesitan.

Entonces voy a solicitar, señor Presidente, que luego de que termine de hablar mis palabras pasen a una bancada en particular de nuestro Parlamento Nacional.

Quiero decir que no tengo ninguna duda de que la bancada parlamentaria del Gobierno Nacional podría comenzar con las gestiones para la modificación de esta ley, dado que son mayoría y no tengo ninguna duda de que le darán un tratamiento rápido.

Recién acá se hablaba de que demoran los trámites en el Parlamento, las modificaciones y todo eso. Es entonces que en la búsqueda de tratar de que las cosas sean más rápidas, lo que vamos a solicitar es que se transmitan mis palabras a la Bancada del Frente Amplio en el Parlamento Nacional para solicitarle tengan a bien considerar el estudio de la ley, presentar las modificaciones si hay y le puedan dar un trámite rápido para que con esta Ley de Descentralización las Alcaldías puedan funcionar como tienen que funcionar: en beneficio de los contribuyentes.

Gracias, señor Presidente.(mm)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Simplemente para hacer algunas puntualizaciones. En primer lugar decir que lo que acaba de decir la Edila Paraduja, no es tan simple porque Villalba decía que hay que modificar una cantidad de cosas para posibilitar lo que plantearon los Ediles al principio, determinada cantidad de leyes incluido quizás, no lo sé pero no sería

extraño, tal vez precisara algún tipo de reforma en la Constitución lo cual complejiza más el problema. No es tan simple, no es que lo elevamos al Parlamento y en poco tiempo tengamos algo distinto a lo que queremos, me parece que no es así.

La segunda puntualización que quiero hacer es que me sorprendió lo que dijo la Edila Dodera, de que en el “Frente” se había planteado la posibilidad que los Municipios tuvieran un presupuesto distinto al del Gobierno Departamental, sinceramente no lo tenía, en la conversaciones que hemos tenido en el “Frente” y en nuestros sectores, por lo menos en el mío y en el “Frente” todo, este tema nunca estuvo arriba de la mesa porque nos parecía y nos sigue pareciendo, que tener un presupuesto distinto al Gobierno Departamental sería algo medio caótico por eso es que los presupuestos de los Municipios tienen que ir en sintonía con los presupuestos departamentales.

Por último. El Edil Casaretto decía que no compartía lo que dije. En realidad lo que él dice no estamos en... no hay una contradicción, inclusive son complementarios, yo nunca dije que como Ediles no podíamos trasladarnos a Berlín o Young para hablar con los Concejales y con el Alcalde, me parece bien, no tengo ningún inconveniente y jamás en mis palabras me opuse a eso, simplemente cuando hablé de citarlos para que vinieran pero para nada nos opondríamos si todo se canaliza de esa forma. Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. Buenas noches.

Está claro -cuando vinieron no participé pero tengo la información y antes habíamos ido a la Alcaldía de Berlín- que acá principalmente hay un problema de gestión ¿no? Me adhiero a todas las palabras que dijo mi compañero de bancada Galland, porque englobó el pensamiento de nuestro Partido. Pero, en líneas generales creo que hay un problema de gestión, principalmente con alguna Alcaldía en la cual, a la Partida que recibía del Gobierno Departamental de 140 000 –algo así- se le descontaba los 50 000 que vienen del Gobierno Nacional por eso uno de los reclamos era que los 140 que estaban adjudicando, se les sumaran a lo del Gobierno Nacional. Se genera un problema de gestión del Gobierno Nacional, hasta que no se ajusten los nuevos mecanismos en esta nueva ley, como en toda nueva ley donde se adjudica un nuevo tercer nivel de gobierno, va a haber estos cuestionamientos y planteamientos.

Está claro que esta ley apunta a mediano y largo plazo... instalar este nuevo sistema y seguramente en este proceso vamos a ir y venir con muchas cosas que se van a ir corrigiendo a medida que pasa el tiempo.

Estoy de acuerdo con lo que dijo Márquez, de que hay que plantearlo al Parlamento pero nosotros no podemos en una noche decirle al Parlamento Nacional -que estudia bastante estos temas, que cada bancada tiene sus asesores y trabajan en estos temas- lo que debe modificar en una ley. Esta Junta Departamental puede enviar la información y trasladársela a las diferentes bancadas, pero no decir lo que debe cambiar de la ley, ellos tendrán sus técnicos, como tienen todas las bancadas, sus Diputados, sus asesoramientos y serán ellos los que trabajen, nosotros simplemente le podemos dar los insumos.

Otra cosa. He dialogado con Ediles, principalmente del departamento de Salto y algunos de Rivera, ellos tienen una coordinación de trabajo y no se generan los problemas que se generan acá. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Señor Presidente, quiero aclararle al Edil Luis Massey la fuente de la información que manejé. Lo que dije es que el mismo Frente Amplio se planteaba si cada Municipio podía tener un programa de Gobierno diferente al del Gobierno Departamental, ya que el Gobierno Departamental, que es el segundo nivel de Gobierno, sigue defendiendo las políticas departamentales. El Gobierno Departamental –dije casi textual- es único para todo el departamento, las definiciones programáticas y políticas continúan siendo definidas por el Gobierno Departamental.

Después dije lo que se establecía para los Alcaldes y Concejales, era una forma de participación que tienen un enfoque local con las necesidades locales y que era difícilísimo, con los presupuestos que se tenían tanto a nivel departamental como nacional, hacer todo lo que se le pide, y le dije, planificación, ejecución, mantenimiento de obras relativas a la red vial, etcétera, etcétera. Pero también afirmé, y le voy a mencionar la fuente de información es el Partido Socialista del Uruguay, que los propios integrantes como Haydee Rodríguez dijeron que los recursos que provienen son muy escasos y ni siquiera llegan a veces a los Concejos Municipales. Eso fue lo que hablé en cuanto a recursos.

Esto que afirmo últimamente lo dice el Partido Socialista en su web oficial www.ps.org.uy dice que el Partido Socialista detectó que la mayoría de los Municipios no tienen recursos, fue a fines del año pasado. Le digo las declaraciones porque fue un grupo nacional de descentralización socialista la que recorrió el país y detectó que solamente en 9 departamentos se reglamentó la ley de Municipios.

Lo que digo sobre el Gobierno Departamental, que es el segundo nivel de Gobierno, es de la propia página oficial del Frente Amplio, donde habla del tercer nivel de Gobierno, los Municipios y Alcaldes. Está sacado de la página web www.frenteamplio.org.uy/páginaoficial/leydemunicipios digo la fuente porque no es un invento que traigo irresponsablemente, está sacado del propio Frente Amplio, de su página oficial como la página oficial del Partido Socialista. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Primero que nada quiero aclarar que cuando nos referimos a dirigirnos al Partido Nacional, nuestra Constitución de la República en su Artículo 30 dice: “todo habitante tiene derecho de petición para ante toda y cualquier autoridad de la República.” Nosotros no estamos eximidos de este Artículo señor Presidente, los Ediles también tenemos el derecho de dirigirnos a las autoridades de la República. Puedo entender que el Parlamento tenga mucho trabajo, como lo dijo un Edil hace un momento, pero quiero decir y aclarar, que lo que se dijo hace un momento no es así, los habitantes de la República Oriental del Uruguay en la Constitución de la República estamos amparados en el Artículo 30 a dirigirnos a nuestras autoridades. Eso por un lado.

Por el otro señor Presidente, decir que este tema sobre Alcaldes, Concejales y Alcaldías ya fue tratado el día 23 de junio de 2010, aquí tengo la versión taquigráfica. Fue una pena que en esa oportunidad no estuviera presente el tema de los recursos. ¿En base a qué se decía que había que estudiar muchas cosas y buscar muchas leyes? Puedo aportar, a título de información, que en realidad las leyes son dos. (mg)/ Las leyes en realidad son tres, disculpe señor Presidente. Es la Ley 18.644, la propia Ley 18.567 y la

Ley 14.106 y un pequeño Decreto que hay en el medio, o sea que tanto trabajo como decía recién, quizás no es. Estamos de acuerdo que tiene que ser ingresado en el Orden del Día, como lo hacemos aquí. Pero algo que debe quedar bien claro, señor Presidente, para todos nosotros, es que todos los habitantes de la República tenemos el derecho de dirigirnos a nuestras autoridades.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias señor Presidente.

Rápidamente, en ningún momento dije que la señora Edila pueda llegar a hacer un planteo sin argumentos. Quería dejar eso meridianamente claro.

Lo que sí dije es que en el Frente Amplio, en las reuniones que he participado sobre este tema, nunca se habló de que pudiera haber un presupuesto distinto. Por supuesto que conozco todas las posibilidades que tiene o mejor dicho las funciones que determinadas Intendencias -como por ejemplo la de Canelones, la de Montevideo, la de Maldonado- le han dado a esos Municipios autoridad tanto financiera como legal como para encarar parte por lo menos o gran parte de lo que dice la Ley que la Edila leyó.

En cuanto a los aspectos económicos que se mencionan, que dijo la compañera Iliana Rodríguez... y sí, yo creo que no hay nadie que esté en desacuerdo en cuanto a que los recursos económicos que vienen del Gobierno Nacional son escuálidos y que hay que modificarlos, en eso no tengo la más mínima duda. Pero también la Ley habla del aporte de las Intendencias para los Municipios.

En la reunión que mantuvimos hace un tiempo atrás con el Intendente, aquí en la Junta Departamental y se tocó este tema, yo decía lo que el Municipio de Maldonado recibe del Gobierno Departamental y que proporcionalmente reciben los otros Municipios que hay en Maldonado.

Por lo tanto, creo que ese es un tema que habrá que incentivarlo o presionar para que se cambie o para que se incremente lo que reciben los Municipios. Por lo menos algunos de ellos o quizás la mayoría.

También fijémosnos, no solamente lo que el Gobierno Nacional puede incrementar sino en lo que también el Gobierno Departamental, ayudando a ese proceso de descentralización, pueda aportar bastante más en el caso de Río Negro de lo que hace al momento.

Por último, termino con una cuestión que dije hoy, la primera vez que hice uso de la palabra.

Me parece que este tema sería muy bueno poder encararlo conjuntamente con el Ejecutivo. Ni siquiera es una idea mía, lo planteó el propio Intendente Lafluf.

Por lo tanto me parece que una de las cosas que le sugeriría pudiera llevar adelante a la Comisión de Descentralización, es tomar contacto con el Ejecutivo y de esa forma ver la posibilidad de empezar a trabajar en conjunto para capitalizar las experiencias de Nuevo Berlín y de Young, y de esa forma tener por lo menos, de Río Negro, un planteo bien argumentado, bien fundado, en cuanto a las modificaciones que habría que introducirle a la Ley.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Hubo propuestas de que pasen a las dos Cámaras y quisiera que sí, que se puedan agregar a la solicitud que yo había hecho.

SR. PRESIDENTE. Quisiera que usted o algunos de los Ediles... porque la moción no especifica sobre qué tema, porque se hablaron varios relacionados a la Ley de Descentralización.

Nosotros deberíamos, cuando mandemos esta nota al Parlamento, a la Comisión de Legislación -si los Ediles están solicitando que esto sea parte de elementos que reciban las Comisiones que están abocadas en este caso al estudio de esta Ley que se aprobó, y que seguramente surgen interrogantes, contradicciones, falta de mucha cosa- hacer un punteo del tema, porque si no van a decir "*qué es lo que quieren modificar*".

No me queda muy clara la moción.

Tiene la palabra el Edil señor Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Creo que sería conveniente no sólo especificar sino que a su vez se le agregara toda la versión taquigráfica de todo lo que se ha dicho aquí. Creo que todos, de una u otra manera, hemos ido haciéndole aporte al tema. Pienso que deberían estar en conocimiento con una versión taquigráfica de lo que se planteó acá sobre este tema, amén de hacer un punteo de lo que se quiere modificar, de lo que se quiere pedir. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Quería solicitar lo mismo. En el transcurso de la discusión se han generado nuevos aportes, que creo que son importantísimos. Entonces de la misma manera que lo plantea el señor Edil Villalba de que no solamente vaya el planteo original, sino todos los aportes que se hicieron sobre este tema.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente. No recuerdo si en las intervenciones que realicé lo dije, pero voy a solicitar el pase de mis palabras a la Comisión de Legislación del Congreso Nacional de Ediles y por supuesto que voy a compartir la moción que acaba de hacer el Edil señor Villalba.

En un principio había solicitado el pase de mis palabras a la bancada del Frente Amplio en nuestro Parlamento Nacional -a la Alta y a la Baja-, pero creo que se redondeó con el pase de toda la versión taquigráfica.

SR. PRESIDENTE. Con respecto al pase de sus palabras... a ver si me queda claro, en un principio usted había solicitado en una de sus intervenciones que sus palabras fueran a la bancada oficialista; ahora agrega que sus palabras también vayan a la Comisión de Legislación del Congreso Nacional de Ediles.

SRA. NANCY PARADUJA. Señor Presidente, quedamos en que sólo pasen mis palabras a la Comisión de Legislación del Congreso Nacional de Ediles porque ya hay una moción en la cual se pide que pase toda la versión taquigráfica al Parlamento, a ambas Cámaras.

SR. PRESIDENTE. Bien. Tiene la palabra la Edila señora Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. No sé si el Edil que propuso el tema lo permite, pero que pasen las palabras de todos los Ediles a todos los lugares que se ha solicitado porque me parece que es lo más justo. Si es para colaborar con el tema, me parece que la versión taquigráfica con las palabras de todos los Ediles que opinaron en Sala, de todos los partidos políticos, que considero todos hicieron un aporte, tiene que pasar todo. No sé, se lo planteo al señor Edil que propuso el tema si está de acuerdo para que mocione eso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. ¡Recién lo propusimos!

SR. PRESIDENTE. Bien. Toda la versión taquigráfica de este tema va a pasar al Parlamento, a la Comisión de Legislación -tanto al Senado como a Representantes-. A eso se le agrega la moción de la Edila Nancy Paraduja de que sus palabras sean dirigidas a la Comisión de Legislación del Congreso Nacional de Ediles.

(Dialogados)

... Pero hay una moción concreta que hizo la señora Edila, yo la tengo que respetar.

Aquí me aclaran que no se vota; se procede enviándolas.

Así que ponemos a consideración la moción presentado por el Edil señor Rivero para que toda la versión taquigráfica de este tema pase a la Comisión de Legislación de Senadores y Diputados.

Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Interrumpo porque hice una moción bien concreta, que tiene que ver con sugerir a la Comisión de Descentralización ponerse en contacto con el señor Intendente Departamental doctor Lafluf para ver la posibilidad sobre este tema, en el cual también -como lo expresó acá- está muy interesado poder trabajar en conjunto y ver los aportes que se le pueden hacer a esta Ley en función de la experiencia de los Municipios de Nuevo Berlín y de Young.

SR. PRESIDENTE. Muy bien ponemos a consideración entonces la moción con el agregado que hace el Edil señor Massey, los que estén por la afirmativa... Aprobado. Mayoría. (Veintidós votos en veintitrés).

Continuamos.

10. Ediles Sres. Luis Massey y José Luis Almirón.- Solicitan considerar en Sala el siguiente tema: problemática de la localidad de Bellaco referida a la situación de las calles, barométrica y cámaras sépticas.-

Exp. 2395

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias señor Presidente.
Solicito el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración de los señores Ediles el tratamiento sobre tablas, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintitrés votos).

Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Puntualmente me voy a referir a los temas que planteé en el asunto.

En el tema de calles, sabemos que si contamos en el plan MEVIR III, Bellaco tiene alrededor de 96 casas y tiene un problema importante con el estado en que se encuentran las calles según conversaciones que mantuve con algunos pobladores.

Los vecinos con fondo propio compraron la tosca. También le pagaron a un vecino para que pudiera distribuir esa tosca en las diferentes calles pero faltaba apisonarla y eso no se pudo hacer. En un momento que llovió gran parte de eso se fue para las cunetas.

Los vecinos han insistido en el Municipio de Young, también han hablado con Meyer en cuanto a este tema, pero esto por lo menos al día de hoy –que hablé con ellos- no se ha solucionado.

Por otra parte, y a pesar de que también se ha solicitado en varias oportunidades, inclusive hablando personalmente la vecina –con la que hablé- con Cresci, también hace falta carteles indicadores porque como las calles son angostas, los camiones grandes se suben –podríamos decir- a las veredas rompiendo lo que allí pueda haber.(dv)/

Los camiones grandes en calles angostas tienen muy pocas probabilidades de... o tienen dificultades en la maniobrabilidad y en lo que tiene que ver con la construcción de MEVIR III no se han hecho cunetas, lo que hace que las casas se inunden al no tener salida el agua.

Por lo tanto, en este punto concreto lo que estaría mocionando es para que la Intendencia viera la posibilidad de arreglar las calles adecuadamente.

Por otro parte, el otro tema que tiene que ver con la barométrica, la mayoría de las 96 casas, según me dijeron, tienen problemas con las cámaras sépticas. Porque al no vaciarse eso hace que se inunden las calles, inclusive se puede desbordar. Hacerlo con un particular es muy oneroso, según me decían, cuesta entre 7 y 8 000 pesos.

Se ha pedido de forma urgente que vaya a Young, pero hasta ahora no se conoce respuesta alguna en ese sentido. Específicamente hay dos casas, dos viviendas que están totalmente tapadas, inundadas. Y voy a decir todo el problema que este tipo de cosas ocasiona a los propietarios de las casas, los que viven en ella; por lo tanto el otro pedido hacia la Intendencia tiene que ver con la urgencia de posibilitar que una barométrica vaya a Bellaco.

Y el último tema tiene que ver con MEVIR, aquí el problema es el de la construcción de las cámaras sépticas; estas fueron construidas alrededor de hace 10 u 11 años, según me comentaban. Y las hicieron con bloques, no con ladrillos. Es decir, todo el ácido que al cabo de todo este tiempo ha ido -como consecuencia de los desechos humanos- ha ido carcomiendo a esos bloques y en muchos casos, en gran cantidad de casos, las propias tapas se han caído.

Y el otro problema es que al suceder eso se vaya filtrando en la tierra. Entonces sería en ese punto que abarca a casi todas las casas, solicitar a MEVIR que vea la posibilidad de ir arreglando lo más rápidamente posible esta situación que plantean los vecinos de Bellaco.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Obviamente que vamos a acompañar el planteamiento, porque el año pasado habíamos hecho similar reclamo. Incluso como nuestro planteamiento no fue votado sobre tablas, todos estos reclamos de los vecinos pasaron a una comisión que demoró cuatro meses en expedirse.

Nosotros en ese planteamiento hablábamos de la inundación, donde se conjugan los barrios viejos Bellaco con el barrio nuevo III de MEVIR, con los problemas y las dificultades de los vecinos con las calles -que se inundan en ese bajo-.

Hablábamos de los problemas de inundaciones que tenían esas calles; nos reunimos el año pasado con la Comisión de Vecinos de Bellaco que también reclamaron por la falta de cartelera, también hablamos de los camiones que ingresan a la localidad de Bellaco y también agregábamos un problema que es muy grande, que es la gente que utiliza las calles de Bellaco para hacer corridas de motos, gente que viene de otras localidades vecinas también.

A todos esos temas los planteamos el pasado año y coincidimos con el señor Edil Massey en la problemática de las cámaras sépticas, en ese momento tomábamos los pedidos de los vecinos que se reunieron en esa comisión de vecinos que también trabajan y realizamos frente al Alcalde de Young algunas solicitudes para acelerar el envío de la barométrica, por lo costoso que era en ese momento contratar una barométrica particular, que en más de una ocasión los vecinos tuvieron que contratar los vecinos porque no había respuesta inmediata de parte del Municipio.

En ese planteamiento que realizamos el año pasado, también nos hicimos eco del planteamiento de los vecinos que le pedían también poder plantar una cortina de árboles por el tema de las cámaras sépticas ahí.

Así que estos pedidos de los pobladores de Bellaco no son nuevos, nos hemos reunido muchísimas veces con la Comisión de Vecinos y hemos planteado a nivel de esta Junta Departamental varios de estos reclamos desde la primera sesión de esta Junta, cuando recién asumimos.

Así que por lo tanto, obviamente que vamos a acompañar la solicitud del señor Edil Massey. Porque siempre es bueno, a veces, saber que hay problemas que todavía no han sido solucionados y que pese al transcurso de los meses hay problemas que subsisten.

Y esto es lamentable, cuando las localidades del interior siguen con estos problemas, a pesar del transcurso del tiempo. Era ese el aporte simplemente, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias señor Presidente.

En el mismo sentido, si no le parece mal al señor Edil Massey, en la nota que se eleve a MEVIR... creo que en San Javier se ha hecho algunas veces... que MEVIR

sincronizando o coordinando, puede organizar la ida de la barométrica desde otra localidad, que contratada y coordinada por MEVIR abarata muchísimo -o disminuye muchísimo- el costo de esa barométrica. Que viniera una vez y realizara la limpieza de todos los barrios de MEVIR. Eso sé que se ha hecho en San Javier y abarata muchísimo los costos.

Por supuesto que también vamos a acompañar los otros temas que son de fundamental importancia para esa localidad.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Gracias señor Presidente.

Vamos a acompañar la moción, pero respecto a lo que es la caminería dentro de Bellaco, yo no soy técnico, pero pienso que no está mal. Hay que ver la ubicación geográfica, y lo que es tosca, cuando viene un agua fuerte... El problema es que no es una localidad a la que entre continuamente, pero sí tengo un gran amigo que vive ahí en Bellaco, que está en el MEVIR III disfrutando de su casa desde hace un par de meses. Lo que se inunda es la placita. La plaza quedó prácticamente en un plano del bajo, vuelvo a decir, no soy ingeniero ni técnico, pero tal vez cuando una vez más -y esto no es de ahora, es de larga data-, los técnicos de MEVIR cuando construyen las casas, las construyen a nivel de la tierra y no las levantan lo suficiente, previendo los problemas de cuando llueve. (nc)/

Y si ubicamos geográficamente cómo es Bellaco, posee una pendiente que siempre va a tener corriente de agua y la que queda inundada totalmente es la placita; incluso con estas lluvias que hubo ahora quedó bajo agua. No sé qué estudio habría que hacer ahí para hacer unos pluviales y que no se junte el agua, porque es como un plato.

Anduve hace muy poquito dentro de Bellaco -prácticamente hace unas horas- y vuelvo a reiterar que las calles no están en mal estado. Por supuesto que no están bituminizadas, excepto la principal que es ancha, que es doble vía.

Y el tema del tránsito pesado que se mete en las calles angostas de MEVIR es un tema que lo tenemos en todo el departamento y me atrevo a decir que tal vez en todo el país en donde hay viviendas de MEVIR, porque por ahí hay algún trabajador del volante que vive en algunas de esas viviendas y como ocurre en todos los lugares, como en Young, trata de dejar el vehículo lo más cerca de su casa y por más que... Estoy de acuerdo en que se ponga cartelería, ahora, que se respete es difícil, porque en Young se ha puesto cartelería y los camiones entran a los MEVIR y “no hay vuelta de hoja”.

Así que por más que se ponga cartelería ese trabajador del volante que tiene su casa ahí, en las horas de descanso quiere dejar su vehículo lo más cerca de su casa. Es lo que ocurre, a veces una persona molesta a cuatro o cinco vecinos porque va con un camión grande y lo para frente a todas las casas.

Bueno, voy a dejar por ahí. Quería aclarar eso: que las calles no están en mal estado y hace un par de horas que anduve por todo Bellaco por otras cosas -acabo de decir que tengo un muy buen amigo ahí y estuve en su casa-.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que expresaba el señor Edil Prieto, no tenemos la idea de que el estado de las calles sea el planteado por el Edil.

Sabemos que incluso ya está prevista la bituminización de algunas de las calles. Sabemos sí que un problema que tiene justamente la zona, como ocurre también en otras zonas y otras localidades, incluso cerca de Fray Bentos, es que no hay tosca disponible cerca de Bellaco, por lo tanto se carece de tosca porque hay que trasladarla desde muy lejos.

Sí me quedó la duda porque no sé si el señor Edil lo dijo, sobre cuándo fue comprada y esparcida la tosca por los vecinos. No tenemos idea y creo que sería bueno también tener esa información y a su vez consultarlo a la Intendencia, porque de ser así hubiera sido importante la coordinación para que la misma no se desaprovechara. Pero no entendí bien -no sé si lo dijo o no el Edil- cuándo fue que los vecinos compraron y esparcieron tosca. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. En realidad estos planteos obviamente son planteos de vecinos ¿no? Y no se me ocurrió realmente preguntarles cuándo fue lo del tema de la tosca en la calle, pero no es ningún inconveniente porque basta con hacer una llamada telefónica y se tiene la fecha, por lo menos una fecha cercana. Así que en cualquier momento se puede alcanzar esa información.

Por otra parte, en lo que tiene que ver con lo que decían de los camiones, tienen razón. Ahora, de última lo que piden los vecinos no es que se inhabilite el pasaje por calles angostas, simplemente piden la cartelería. Se respetará o no. Quizás sea como dice el Edil: es muy probable que no se respete. Bueno... Pero creo que es un petitorio simple y pienso que no hay otra posibilidad.

Era para hacer esa aclaración nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Yo coincido con el planteamiento del señor Edil Massey y me parece que lo planteó bien. Él no habló de un mal estado de las calles. Yo no entendí que hablara del un mal estado de las calles. Habló de la situación de las calles, que me parece que es diferente al mal estado de las mismas.

Lo que planteó está claro: hay lugares en Bellaco que se inundan, como en el bajo. Si ustedes ingresan a Bellaco por la calle principal hasta el Centro de Barrio, en donde nos reunimos con los vecinos de la Comisión, sigue por esa calle que está bituminizada -que es amplia, doble vía, en la que se producen siniestros de tránsito porque lamentablemente hay gente que corre- y llega hasta donde termina la bituminización, desde el almacén de la vecina que está dos o tres casas para arriba, toda esa zona se inunda y no porque las calles estén en mal estado. Estuvimos en ese mismo lugar coincidiendo con el Arquitecto Bordoli cuando recién fuimos electos para esta Junta Departamental -de esto hace dos años- y el propio Arquitecto Bordoli, que coincidió con nosotros en una reunión con la Comisión de Vecinos, recorrió todo el lugar en donde se inundaba y dijo que había planes para poner caños más grandes porque se habían construido nuevos barrios, como el de MEVIR III que estaba más arriba, y que había que canalizar esas aguas, hacer un entubamiento que saliera hacia el otro lado de los terrenos, entrando a mano izquierda de Bellaco; hacia ese lugar estaba

prevista la canalización con caños que incluso ya estaban previstos por el Ejecutivo Departamental.

Y hablo desde la primera época, antes de que se cambiara el Arquitecto Guillermo Bordoli, que vuelvo a reiterar coincidió conmigo el mismo día en Bellaco y pudimos recorrer con la Comisión de Vecinos toda la zona para la que reclamaban la canalización con un caño de mayor volumen para que pudiera salir el agua, ya que en los barrios nuevos que se habían creado como que estaba mal diseñada o distribuida esa canalización y a raíz de eso se inundaba toda la zona.

No se trata de la mala situación de las calles porque están bituminizadas, y las otras sí están con la tosca que seguramente los vecinos en algún momento han comprado como han comprado cuando se les rompe la bomba de agua o como han comprado cuando se les rompe cualquier insumo.

Además Bellaco se caracteriza por tener muy buenas comisiones de vecinos, por tener mucha unión entre sus habitantes, entre sus pobladores, porque trabajan todo en conjunto. Y muchas veces, cuando no tienen respuesta de los propios funcionarios municipales que pone el Ejecutivo Departamental para la limpieza de los lugares, para repartir las cuentas de la luz, del agua, etc., etc., son los propios habitantes que a través de la Comisión de Vecinos se hacen cargo del mantenimiento de todo Bellaco.(mm)/

Y a lo otro que se refirió el Edil lo explicamos la vez pasada, sé que tal vez un cartel de advertencia no es tenido en cuenta por las personas que no respetan las indicaciones, pero si sería bueno –yo lo planteé en esa oportunidad- poner un pedazo de madera cruzando la calle principal en donde limite la altura de los camiones que ingresan a la localidad, porque todos sabemos perfectamente que el ingreso de camiones con carga o acoplados en los barrios de MEVIR, no se permite y no se tiene que realizar y sin embargo ingresan porque generalmente la gente que trabaja en los camiones, vive en esas poblaciones del interior y dejan los camiones afuera de sus casas.

O sea no solo poner el cartel de advertencia sino también un límite de altura en el ingreso para evitar que ingresen a la localidad.

Es cierto lo que se plantea, los gastos que tienen los pobladores de Bellaco cuando no hay a nivel municipal una barométrica disponible para hacer ese servicio. En varias oportunidades, -y en esa también- vimos el recibo con el arquitecto Bordoli, hace poco volvimos a ver que se contrataba una barométrica particular, es verdad que los vecinos se juntan ponen dinero, hacen colectas, actividades incluso benéficas y se manejan a nivel de Comisión de vecinos para hacerse cargo de gastos comunes para la población. Son vecinos muy organizados, tienen una justicia en el reclamo que realizan y por eso en cada oportunidad estamos, de una u otra manera, apoyando las solicitudes de los vecinos de Bellaco.

Cuando se vaya a votar la moción del Edil Massey, si el Edil me lo permite, quisiera solicitar el envío de todo lo que se exprese en Sala, a la Comisión de vecinos de Bellaco.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Doctor Marcelo Casaretto.

DR. MARCELO CASARETTO. Gracias señor Presidente.

Para consultarle al señor Edil Massey si fue a Bellaco o habló por teléfono, porque es muy distinto cuando uno va y constata la situación a hablar por teléfono porque se imagina otra cosa muy distinta.

También preguntar a qué Comisión fue el planteamiento de la señora Edila Sandra Dodera, para saber qué resolución se tomó y qué resultado arrojó, porque me acuerdo de este planteamiento de Bellaco de la señora Edila Sandra.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil escribano Pablo Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias señor Presidente.

Esto es lo interesante que tiene la dialéctica y el lenguaje hablado como dos personas, después de haber escuchado hablar a otra, podemos entender cosas distintas.

Entendí claramente que el planteo de Massey, en lo que refiere a las calles, tuvo dos puntos. Uno, el estado de las calles, y el otro, las cunetas en el MEVIR III, que me corrijan si me equivoco.

Mi sentido común me dice que si está planteando el estado de las calles no es el buen estado de las calles porque si no hubiera solicitado hacer llegar una felicitación por el excelente estado de las calles. Que se plantee el estado de las calles no se refiere al buen estado. Pero además a eso le agregó, que el estado de las calles ha hecho que los vecinos pongan tosca y la esparzan, que no tuvieron el pisón, pienso que se refería al cilindro. Por lo tanto, tal como lo manifestó el señor Edil Prieto, la idea que tenemos es que no será un billar, pero tampoco es pésimo el estado de las calles de Bellaco, y además está prevista la bituminización y las plataformas.

Me interesa especialmente que hagamos la consulta al Ejecutivo para que se informe oficialmente a la Junta Departamental, si los vecinos de Bellaco con sus propios recursos compraron tosca, si la esparcieron y, en el caso que así haya sido, si se hizo alguna solicitud a la Intendencia, en primer lugar de tosca que no se le haya podido dar, y en segundo lugar de la maquinaria para disponer de la misma conseguida por los vecinos, y en el caso que así haya sido, cuándo fue específicamente. Me interesa que lo tengamos oficialmente a través del Ejecutivo para tener la información cierta y hacerle la misma consulta a la Comisión de vecinos en la nota que se le envíe.

No sé si en la moción está previsto que se haga el planteo del tema al Ejecutivo si no se lo planteo para incluirlo en la moción.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. No tengo ningún inconveniente, además me parece perfecto tener la palabra oficial tanto del Intendente como la de los vecinos de la localidad, me parece razonable y la apoyamos sin ningún lugar a dudas.

SR. PRESIDENTE. Bueno. Ponemos a consideración las mociones que se han vertido sobre este tema...

SR. LUIS MASSEY. Una cosa. En la moción quiero poner especial énfasis a pedido del vecino con el que hablé, en el tema de la barométrica porque es una necesidad imperiosa.

SR. PRESIDENTE. Bien. Una de las mociones planteadas era enviar nota al Ejecutivo solicitando pueda enviar una barométrica para...

SR. LUIS MASSEY. No. En el tema barométrica, el señor Edil Bizoza planteó que se hiciera alguna gestión con MEVIR. Realmente yo no sabía que en San Javier MEVIR

había establecido una suerte de convenio o qué, con los pobladores. Si fuera así no tengo inconveniente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Doctora María José Olivera.

DRA. MARÍA J. OLIVERA. Gracias señor Presidente.

Simplemente para solicitar al Edil Bizoza que aclare lo que dijo, que en San Javier se llegó a un convenio o acuerdo con las barométricas, porque tengo entendido que todos los MEVIR en San Javier tienen saneamiento, no es necesario usar barométrica. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Eso le iba a preguntar al señor Edil Massey. Si la barométrica era para cámara séptica o pozo negro. En San Javier hay saneamiento pero en Bellaco alguno de los grupos tiene pileta de decantación. Cuando la señora Edila Doderá hablaba de una cortina de árboles es para proteger de los olores de la pileta de decantación. Los MEVIR nuevos tienen saneamiento en San Javier pero para limpiar las cámaras chicas es que se hizo convenio y MEVIR proveyó del servicio de barométrica a todo el grupo de viviendas a un costo muchísimo menor. A eso me refería.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Lo que yo planteé no es lo mismo. Los vecinos me dijeron que las cámaras sépticas están destruidas como consecuencia del tiempo porque están construidas con bloques. Por eso el petitorio a MEVIR para que solucionara ese problema lo más rápido posible.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Horacio Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Gracias señor Presidente.

Si es de los primeros MEVIR, debe ser como en otras localidades que las cámaras sépticas han sido construidas con un caño que no tiene la dimensión adecuada y se tapa. Recuerdo que hace un tiempo eso ocurrió con la cámara séptica de la Escuela de Paso de la Cruz. OSE tiene camiones para destaparlas. Recuerdo que hice las gestiones ante el Encargado de OSE en Young, mandó el camión y la destaparon. Debe ser distinto, como dice el Edil, y si hay cámaras rotas no sé si le corresponde a MEVIR o a OSE.

Cuando en MEVIR de Pueblo Grecco se hizo otra pileta de decantación, OSE dijo que no. (mg)/ Y quedó así como está hasta el día de hoy con los pozos vertiendo para las cunetas.

Si ese para destapar las cámaras sépticas sé que OSE tiene unos camiones, es más en Young no hay, vienen de Paysandú. Es lo que tengo entendido.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. Vamos a poner a consideración las mociones y le pido al Edil señor Massey si me ayuda un poco.

Una de las mociones era pasar todas las palabras vertidas en Sala sobre este tema a la Comisión de Vecinos de Bellaco. Otra de las mociones es enviar nota a MEVIR,

solicitando asistencia mediante la construcción de cámaras sépticas, porque -hoy por hoy- tienen problemática en los barrios MEVIR. En el tema de la barométrica, ¿cómo sería la moción?

SR. LUIS MASSEY. Creo que el tema de la barométrica debe ir al Ejecutivo o al Municipio de Young, que es a donde tradicionalmente ha ido.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Referente al destapado de las cámaras sépticas me gustaría asesorarme, pero si lo hicieron, fue por parte de OSE. Vino un camión... tienen un equipo que saca a presión. No sé si los equipos que tiene la Intendencia destapan cámaras sépticas. Simplemente digo esto para que lo tenga en cuenta, señor Edil. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. En realidad me parece que es a la Intendencia, pero lo importante es encontrar la vía para que alguien intervenga y rápidamente puedan destapar esas cámaras. Si es OSE es OSE, si es MEVIR es MEVIR, pero como en última instancia depende del Gobierno Departamental, por eso lo planteé, pero si es que hay posibilidades de que sea otro, lo importante es que eso se haga.

Realmente yo no sabía de OSE. Por eso lo planteo a la Intendencia. Eventualmente la Intendencia puede hacer los contactos con OSE por ejemplo, si es que fue así, para que sea OSE que lo haga. Pero es una cuestión urgente.

SR. PRESIDENTE. Entonces las mociones serían enviar las palabras vertidas en Sala a la Comisión de Vecinos de Bellaco; otra sería enviar nota al Ejecutivo Departamental para que dé asistencia de barométrica al barrio de MEVIR de Bellaco, y la tercera, enviar nota a MEVIR para que pueda solucionar la problemática que tienen las cámaras sépticas en los barrios MEVIR. ¿Sería así?

SR. LUIS MASSEY. A MEVIR plantearle la situación de las cámaras sépticas en Bellaco y que a la brevedad pueda solucionar el problema.

SR. PRESIDENTE. Perfecto. Entonces lo ponemos a consideración de los señores Ediles...

ESC. PABLO DELGROSSO. Perdón, señor Presidente, hice dos mociones.

SR. PRESIDENTE. Discúlpeme señor Edil.

Tiene la palabra Edil Escribano Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Una era que se consultara al Ejecutivo que se sirva informar si hubo adquisición de tosca y de esparcimiento de las mismas en las calles de Bellaco por parte de los vecinos y por otro, la misma consulta a la Comisión de Vecinos.

SR. PRESIDENTE. Entonces ponemos a consideración de los señores Ediles, las mociones del Edil señor Massey y del Edil Escribano Delgrosso, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintidós votos).

ESC. PABLO DELGROSSO. Perdón, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Tanto que hemos hablado de los Municipios, por lo menos al Municipio de Young le tenemos que informar porque Bellaco entra dentro -si no me equivoco- de la órbita del Municipio de Young y el tema de la barométrica entra dentro de lo que son las competencias de ese Municipio.

Entonces si hablamos de descentralización, por lo menos vamos a informarle al Municipio de Young, o no hablamos de descentralización, o los temas que le corresponden al Municipio se los derivamos al Municipio.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Me parece bien informarle al Municipio de Young en tanto ha sido tradicional el hecho de que viniera de ahí el tema de la barométrica. Ahora si eso le corresponde al Municipio, no estoy de acuerdo.

El Ejecutivo en su reglamentación no le dio al Municipio ninguna competencia para determinadas cosas ni en Young ni fuera de Young. Por lo tanto para mí en eso no tiene nada que ver el Municipio de Young, tiene que ver la Intendencia Departamental.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Gracias señor Presidente.

Simplemente para una aclaración. Que yo sepa los ciudadanos de Bellaco no votaron Alcalde.

La moción del Edil señor Massey fue clara en cuanto a que a través del Ejecutivo Departamental en todo caso hacer una consulta a MEVIR por los temas que son responsabilidad de MEVIR mismo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Castromán.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Más o menos en el mismo orden del Edil señor Galland, por lo que tengo entendido Bellaco no le corresponde al Municipio de Young.

Otra cosa, lo que puede hacer en todo caso el Municipio de Young es coordinar con Bellaco, con el Ejecutivo los días que tenga libre la barométrica, porque además la barométrica es de la Intendencia, tampoco es del Municipio de Young. En esto no tiene nada que ver con Bellaco el Municipio de Young.

Aparte, como dijo el Edil Galland, Bellaco no votó Alcalde. Bellaco no votó al Alcalde de Young. Entonces me parece que no corresponde.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil escribano Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. ¿O sea que lo que plantean los Ediles Galland y Castromán es que Bellaco no está dentro de la jurisdicción del Municipio de Young? Les pregunto: ¿Bellaco no está dentro de la jurisdicción del Municipio de Young? ¿Es lo que dicen Galland y Castromán?

Les pregunto, porque si es así, que lo digan.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Castromán.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Sí, tengo entendido que Bellaco no está dentro de la jurisdicción del Municipio de Young. Si no es así, por favor, desásneme Edil Delgrosso. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. En el mismo orden del pensamiento de Ediles que me antecedieron en el uso de la palabra, los pobladores de Bellaco no eligieron el Alcalde de Young. Pero sí, hay un uso en el departamento de Río Negro y es que la localidad de Bellaco históricamente fue asistida por la Junta de Young.

Todos los problemas de la localidad de Bellaco se tramitaban antes en la Junta de Young.

Lo que tenemos que dejar claro es que el Gobierno Municipal es el órgano elegido por la ciudadanía que tiene la competencia de ejercer las funciones ejecutivas y administrativas que corresponden al tercer nivel político administrativo de Gobierno.

Por lo tanto, la función ejecutiva en las localidades donde no existe Municipio las tiene el Gobierno Municipal. Tengo entendido eso.

Simplemente quería hacer esa apreciación. Mientras tanto el Municipio es la circunscripción territorial en el tercer nivel administrativo y abarca, es verdad, áreas rurales, urbanas o ambas y puede contar con subdivisiones territoriales.

Por lo tanto si aquí se establece una interrogante, sería bueno saber si en estas subdivisiones territoriales está incluido, después de que se votó esa Ley, la localidad de Bellaco. Sería bueno poder saberlo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Gracias señor Presidente.

¿Cómo hacer para entendernos? El tema de los Municipios parece un rompecabezas. Y quienes lo inventaron, lo largaron, lo ejecutaron y “a otra cosa mariposa”, entonces.

Porque si se va a hacer un espectáculo en la localidad de Bellaco, ¿adónde solicitan la autorización para hacerlo? Al Municipio.

Antiguamente era la Junta de Young, hoy es el Municipio. Y con autorización del Municipio recién ahí se viene y se solicita el servicio 222. Es así, porque tengo un poco de experiencia con respecto a eso.

Entonces si el Municipio de Young no tiene ningún alcance sobre Bellaco, por qué para organizar un espectáculo público tienen que solicitarle autorización.

Esto no corresponde al tema, pero como estamos hablando de que si tiene que ver o no tiene que ver el Municipio de Young sobre Bellaco o sobre Paso de la Cruz, que son todas localidades que vienen y solicitan esas autorizaciones en Young, quiero que alguien me lo aclare un poco mejor y que alguien que entienda mejor la Ley de

Descentralización explique hasta dónde es que va. Creo -como el Edil Delgrosso- que sí tiene que ver el Municipio de Young. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Castromán.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Gracias señor Presidente.

En el mismo sentido de lo que decía la Edila señora Dodera, Bellaco dependía antes de Young, como sí dependía Algorta, como sí dependía Sarandí de Navarro, Sánchez, Sauce, pero hoy esas localidades no dependen del Municipio.

Por eso le pido por favor al Edil Delgrosso que él al ser Gobierno Departamental -y parte del Gobierno Departamental- lo debe tener mucho más claro que yo hasta dónde le corresponde al Municipio de Young su jurisdicción. Por eso le estoy pidiendo por favor que me desasne al Edil Delgrosso.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil escribano Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias señor Presidente.

Primero que nada aclararle al señor Edil Castromán que él forma parte del Gobierno Departamental, porque tal vez no recuerda que el Gobierno Departamental está integrado por el Ejecutivo y el Legislativo; se debe haber olvidado.

En segundo lugar, decir que -si mal no recuerdo- la delimitación de la jurisdicción del Municipio de Young, propuesta por el Ejecutivo, la aprobamos en la Junta Departamental. Le pediría, cuando pueda la Secretaría, busque porque tiene que estar por ahí, y si no le preguntaremos al Ejecutivo. Cuando conteste los otros temas, nos responderá esto también, si Bellaco queda comprendida dentro de la jurisdicción del Municipio de Young (dv)/ por lo menos le tenemos que participar al Municipio este tema.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Sí, señor Presidente. Muchas gracias.

Primero que nada, creo que nos hemos trancado en algo que no vamos a dar una solución ahora y muchos de nosotros tenemos confundidas las cosas.

Primero, el tema de los Municipios y los Alcaldes han sido elegidos por una cuestión pura y exclusivamente... por la credencial, según la sigla de la credencial que se haya determinado, por ejemplo, sabíamos que todos aquellos que tenían la credencial LDB eran los que podían votar al Municipio, por lo tanto se iba a ver qué posibilidad había después de jurisdicción.

El tema de la jurisdicción no lo podemos determinar ahora, porque es muy probable que haya pobladores de Paso de la Cruz o de Bellaco, o de otras localidades que tengan el tipo de credencial que estaba permitida que se votara el Alcalde. Porque para eso es de esa forma.

Ahora, esté dentro o fuera de la jurisdicción, creo que lo que decía Delgrosso va por ese lado.

Que la Secretaría encargada de ver si corresponde o no, que se le dé pura y exclusivamente la autoridad a usted y a la Secretaría para que hagan los trámites necesarios, que se informe -no está demás, lo que abunda no daña-. Eso por un lado.

Y segundo, pedir una moción de orden, que se dé por suficientemente debatido el tema porque ya estamos entrando en terrenos que no son ni tienen nada que ver con el tema.

Gracias señor Presidente.

Pido que se vote.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de orden del señor Edil Villalba, para que se dé por suficientemente debatido. Los señores Ediles que estén por la afirmativa... Aprobado. Mayoría. (Catorce votos en diecinueve).

Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Si puede decir la lista de oradores, así le doy a alguno de ellos, ya que no podemos seguir hablando del tema, para que lean el decreto que fue votado por la Junta Departamental de Río Negro, que define si Bellaco está incluido o no en el Municipio de Young, y si los habitantes de Bellaco votaron por el Alcalde de Young.

SR. PRESIDENTE. La lista de oradores: Casaretto, Gabriel Galland, Castromán, Paraduja, Márquez, Massey y Delgrosso.

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

DR. MARCELO CASARETTO. Gracias señor Presidente.

Es para presentar también la moción de orden, porque se está desvirtuando el tema que fue planteado, por ese motivo iba a plantear que se diera por suficientemente debatido.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Creo que en definitiva incurrimos en este tema luego de haber votado la moción del señor Edil Massey y luego Delgrosso incorporó este tema y se condujo la cosa un poco fuera del Reglamento, porque ya se había votado la moción.

De todas maneras, independientemente de esto que digo, sirve esto que hemos hablado, porque vemos nuevamente un vacío acá, o un entrevero en cuanto a cómo se están percibiendo las cosas.

Si bien lo que dice Delgrosso, “se votó en esta Junta Departamental”, por lo menos a nivel -salvo que yo esté equivocado, Delgrosso- de la confección del Presupuesto Quinquenal, el Municipio de Young no tuvo participación en cuanto a las cosas de Bellaco, salvo que yo esté equivocado.

Se arma una suerte de confusión. Interpreto lo que dice el señor Edil Delgrosso en cuanto al área de acción del Municipio de Young, porque esto ya viene un poco de atrás. Siempre cuando fue Junta Local normalmente Young atendió toda la zona del interior, de Bellaco, la zona de influencia, salvo Algorta, salvo Pueblo Grecco, las otras localidades fueron a través de un coordinador o de algún otro cargo que se nombró en su momento, fueron atendidas de esa manera. Es evidente que acá hay una suerte de confusión del tema.

De todas maneras no quita nada. No influye negativamente que se pueda informar al Municipio de Young, pero tampoco hace a la cosa. Y además está decir que en función de la presentación del tema por el señor Edil Massey en cuanto a temas puntuales de Bellaco, creo que hasta nos hemos excedido en el tiempo de discusión.

Porque son cosas concretas que se plantearon, cosas puntuales. Hay órganos que atiende directamente alguna cosa, como el Municipio, y otras las atiende MEVIR directamente.

Incluso MEVIR tiene personas responsables de cada barrio de MEVIR para atender algún tipo de situación. Así que perfectamente se canaliza la problemática o la inquietud de esta Junta hacia el Ejecutivo Departamental y hacia el órgano de MEVIR y con eso se tiene claro en todo caso buscar las vías de solución para este problema que se planteó.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Castromán.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Gracias señor Presidente.

Iba en el mismo orden, de que se diera por suficientemente debatido el tema. Pero le cedo mi lugar, ya que lo se votó en la Junta lo tiene el señor Edil Delgrosso le cedo el lugar el señor Edil Delgrosso, porque realmente quiero que me desasne.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Voy a compartir lo que dice el señor Edil Galland, hoy es el día de las Alcaldías en nuestra Sala.

La Ley 18567 en su Artículo 2° dice: *“La Junta Departamental a propuesta del Intendente definirá la nómina de las localidades que cumplan con las condiciones establecidas para la creación de Municipios y sus respectivos límites territoriales. Estos podrán contener más de una circunscripción electoral, respetando la ya existente”*, también dice señor Presidente, en el Artículo 3° ítem 2: *“la prestación eficiente de los servicios estatales tendientes a acercar la gestión del Estado y a todos los habitantes”*. Perdón, debí leer el *“1°) La Preservación de la Unidad Departamental Territorial y Política”*. Creo que después en este curso podrá hacer un aporte más esclarecedor la resolución que tiene el señor Edil Pablo Delgrosso.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias señor Presidente.

El decreto que fue votado por la Junta establece las condiciones para la Ley 18567, para la creación de los Municipios a elegirse en el presente año 2010.

En el Artículo 2° dice: *“Determinase los siguientes límites territoriales de las localidades mencionadas en función de los circuitos electorales que le correspondan, respetándose los ya existentes. Para la localidad de Young circuitos electoral LBC”* -esto es al Norte- *“y circuito electoral serie LBD, por el Norte Arroyo Negro, por el Noroeste Arroyo Núñez, por el Sur-Este Ruta Nacional 25 y vía férrea.”*

Después viene Nuevo Berlín, esa es la delimitación.

SR. PRESIDENTE. Hay que tener en cuenta que la lista de oradores ya está terminada.

No... No se puede dialogar.

(Interrupción).

No se puede dialogar entre los Ediles, y no se puede pedir la palabra, porque ya se dio por suficientemente debatido y ya está la moción votada.

(Interrupción)

El asunto es que ya se terminó el tema. Se da por culminado. ¿O Delgrosso había formulado una moción?

(Interrupción).

Hay 15 Ediles en Sala, no hay quórum para seguir.

(Se toca timbre).

Continuamos:

11. Ediles Sres. Luis Massey y José Luis Almirón.- Solicitan considerar en Sala el tema referido a la ratificación por parte de Uruguay del Convenio N° 189 de la OIT sobre trabajo doméstico.-

Exp. 2396

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey. (nc)/

SR. LUIS MASSEY. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas del tema. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo (diecisiete votos).

SR. LUIS MASSEY. No voy a tomar los diez minutos que podría tomar porque por la importancia del tema lo voy a replantear en la sesión que viene.

SR. PRESIDENTE. Bien. Continuamos.

12. Edila Sra. Berta Fernández.- Solicita manifestar en Sala la preocupación por la Huelga de Hambre que estarían dispuestos a iniciar los profesores de FENAPES ante la falta de recursos y dramática situación de la educación en nuestro país.-

Exp. 2397

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Solicito el tratamiento sobre tablas del tema.

SR. PRESIDENTE. Se está poniendo a consideración el tratamiento sobre tablas del tema. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo (quince votos en dieciséis).

Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Gracias. Voy a hacer uso de los diez minutos.

Difícil de enfocar el tema de la educación, señor Presidente, con la situación a la que hemos llegado en nuestro país.

Se inició en el día de ayer finalmente la huelga de hambre que venía anunciando como medida extrema la Federación Nacional de Profesores de Secundaria y de FENAPES.

Para comenzar a analizar esta dramática situación vamos a recurrir a manifestaciones que de los hechos desencadenantes hace el Profesor Walter Zunino cuando manifiesta que el Presidente Mujica ofreció una reunión a la Coordinadora de los gremios, pero después a causa de la posición del Ministro Lorenzo desde Economía y Finanzas, que está además encerrado en la misma, la reunión se clausuró...

Voy a solicitar silencio, señor Presidente, por favor.

Y que cuando Federación anunció que iba a tomar medidas surge entonces la Senadora Topolansky invitando a los gremios a una reunión, pero ya la Federación estaba dispuesta a tomar las medidas.

Sostiene el gremio que: "Hace mucho tiempo que reclamamos que se resuelvan las condiciones de aprendizaje de los estudiantes desde inicial hasta la universidad y mejorar las condiciones de trabajo de los funcionarios que conviven en los centros de estudio"; que: "La postura del Gobierno de que no hay dinero suficiente no se sustenta en los números de la economía, los cuales demuestran que continúan creciendo a niveles históricos."

Por otro lado los Profesores de Secundaria consideran que son víctimas de consideraciones negativas con el sector por parte del sistema político...

SR. PRESIDENTE. Perdón, señora Edila. Solicito otra vez un poco de silencio en Sala. Puede proseguir.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. ..., en particular del Presidente José Mujica, que se negó a recibirlos durante la semana pasada para discutir la Rendición.

La declaración final de la Asamblea de Delegados de FENAPES expresó: "Estamos cansados de que se nos defenestre como culpables de las carencias del sistema educativo y no se nos generen las posibilidades para mejorar el mismo. La educación no se arregla solo con presupuesto, pero sin presupuesto es imposible mejorarla."

La Federación de Profesores agrega que hay que invertir ahora en educación porque hay recursos que permiten tener un colchón de mejoras.

Reclaman fondos para duplicar los salarios del sistema educativo y concretar obras de infraestructura.

Desde el día de ayer han comenzado otras medidas que abarcan establecer paros en todo el país, paros regionales -como ya conocerán todos- divididos en cuatro zonas, y la huelga de hambre se inició finalmente con cinco de los miembros del Comité Ejecutivo de la Federación.

Manifestaba el Profesor Zunino que estaban pasando por análisis médicos impostergables. Ante la voluntad de muchos compañeros serían los médicos los que recomendarían quiénes podrán llevar o no esta medida adelante.

Tenemos que mirar hacia otros lugares del país en donde las reacciones de los docentes y de los padres de los alumnos van acompañando lo dispuesto por la Asamblea, pero además en algunos casos ya también se les ha acabado la paciencia de esperar por las obras, los docentes, los salarios, los recursos, y deciden tomar los liceos a los que concurren sus hijos. En algunos casos ya por segunda o tercera vez, como ha ocurrido en el Departamento de San José, en donde el 2 de mayo decían los docentes que comenzaban nuevamente con las medidas de paro, de toma de liceos, debido a que no se habían contemplado sus reclamos.

El docente Mario Bango dijo en aquella oportunidad que el Director General de Secundaria, Juan Pedro Tinetto, había prometido que las obras comenzarían entre el 10

y el 20 de abril, pero nunca empezaron, y ni siquiera hay un cartel anunciando el inicio de los trabajos.

Destacó además el apoyo de los padres y estudiantes en las medidas adoptadas por los docentes, aclarando que los profesores deberán abandonar la ocupación pacíficamente cuando el Ministerio del Interior lo disponga.

Manifestaron entonces que el incumplimiento en las promesas de Secundaria se debe a la ineficiencia en la gestión de las autoridades educativas y a la falta de voluntad política.

Ocupaciones similares también ocurrieron en este lugar. Y si venimos un poco más al norte del río Negro, si bien en nuestra ciudad somos un lujo -nos dijeron- no pasa lo mismo en el interior del departamento, como en el caso de Nuevo Berlín.

En los vecinos departamentos de Salto y Tacuarembó también se ocuparon liceos en uno y en otro, que reúnen una población estudiantil aproximada de 6 000 alumnos.

En Tacuarembó, por ejemplo, dieciocho docentes comenzaron la ocupación y una hora más tarde la cifra ya trepaba a treinta profesores.

Todos recordamos que estaban por empezar las clases y faltaban obras en todos lados. Todos recordamos que la conclusión fue la falta de previsión, la inoperancia.

Todos recordamos al presidente Mujica encogiéndose de hombros frente a las cámaras y diciendo: “La plata estaba. Si no supieron qué hacer con ella es otra cosa.”

Decía el Profesor Zunino el miércoles pasado: “La plata para la infraestructura sí estaba, pero no está para todo lo demás que es urgente solucionar.” Por sus propias palabras ha fallado la ANEP, han fallado los Arquitectos que tienen que controlar las obras, denunciando además que tenemos un círculo de corrupción entre las empresas.

Y contrariamente a lo que muchas veces escuchamos de parte del Gobierno de nuestro país, condenando a los periodistas de tergiversar la realidad, el Profesor Zunino decía que cuando pasan estas cosas, cuando hay estas dificultades, es el propio gremio el que llama a la prensa para que las cosas se sepan en toda su real dimensión...

(Murmullos).

¡Me parece una falta de respeto! Y voy a pedir que estos minutos que pierdo reclamando silencio en la Sala se me adjudiquen -por favor- en el recuento final de los diez minutos que me corresponden, señor Presidente.

Decía el Profesor Zunino: “No tenemos docentes en el país, hay 30 000 horas docentes vacantes. En términos numéricos sería muchos liceos sin funcionar.” Sabemos que hace mucho tiempo vienen con estos reclamos y denuncias. Un docente comienza su carrera laboral con la exigencia de la unidad docente, que significa veinte horas docentes, por \$u 12 800, pero las condiciones laborales son malas en muchos otros sentidos, y todo eso se suma para que nada de esto resulte atractivo.

La situación edilicia de los locales escolares en muchos casos da vergüenza y también rabia que los padres y estudiantes tratan de reprimir pero que nunca puede traer buenos resultados. No hay locales adecuados. No hay cargos. No hay docentes. No hay auxiliares de servicio. No hay Sicólogos. No hay bibliotecarios. No hay ayudantes preparadores. No hay laboratoristas. No hay administrativos.

Entonces, señor Presidente, estoy diciendo que es absolutamente vergonzoso que hayamos llegado a esto.

Llegar a una huelga de hambre de los que tienen que enseñar disciplina, materias y valores a nuestros niños y a nuestros jóvenes porque la plata sobra pero las condiciones para dictar clases y estudiar es deplorable.

¿Y por qué ya nadie quiere ser docente en este país o los docentes se van a otros rubros, sacrificando así también su vocación...?

¡Poner en riesgo la vida! Se ha muerto gente en otros países por las huelgas de hambre que no fueron contempladas a tiempo. ¡Poner en riesgo la vida de personas que también son nuestros vecinos, que son padres de familia y tienen mujer, hijos, madres, mientras la plata sobra, (mm)/ mientras los proyectos están!

Ahora nos vamos a referir concretamente al tema del Liceo de Nuevo Berlín porque lo que está pasando en ese pequeño rincón del país es nuestro más directo asunto, señor Presidente. Ese puñado de jóvenes nos importa y mucho, y ese puñado de no tan jóvenes o veteranos como uno, que también están haciendo un esfuerzo por terminar su ciclo y concurren al liceo nocturno.

Hace poco con el señor Edil Quintana trajimos una preocupación concreta con respecto al Liceo de Nuevo Berlín. Al señor Edil Márquez lo escuchamos, en la sesión pasada, reclamar por las obras, cosa que hasta ahora no se han concretado y se han reclamado hasta el cansancio. Así lo conversé con el Profesor Zunino antes de que se fuera a Montevideo, y por el Liceo de Nuevo Berlín también es esta lucha porque esta realidad es insostenible.

Pero vamos a otras cosas que tienen que ver con esta realidad que está viviendo nuestra educación saltando las partes de lo que queríamos compartir hoy con el Plenario.

En base al relevamiento de la Dirección Sectorial de Infraestructura y ante la movida iniciada por los Docentes, los padres y los alumnos, el Consejo Directivo Central autorizó el trámite de legislación pública para la obra del Liceo de Nuevo Berlín, es un artículo de marzo de 2011 y el anterior era del 2010.

Decir que la Resolución establece reducir el plazo que media entre las publicaciones y la fecha de apertura de las ofertas en virtud de lo previsto en el Artículo 47 del TOCAF etcétera, etcétera, pero las obras aún no se han concretado.

Pedro Balbi dirigente de la FENAPES manifestó que es absolutamente vergonzoso, indignante y repulsivo que el Gobierno crea que los trabajadores de la educación recién egresados vivan con algo más de \$u 12 000 por mes. Como es vergonzoso, repugnante y repulsivo necesitamos hacer este tipo de demostraciones.

Y para comprender un poco más de todo esto...

(Suena el timbre indicando que finalizó el tiempo reglamentario)

SR. PRESIDENTE. Puede redondear un poco.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Para comprender un poco de todo esto simplemente voy a decir señor Presidente, que es una vergüenza que esto esté pasando. Lo que nos pasa ahora en el Plenario y lo que está pasando con la educación que no hayamos podido tocar el tema.

Ni siquiera voy a mocionar absolutamente nada. Pido disculpas a las señoras taquígrafas que han tratado de escribir lo que exponía. No voy a hacer moción alguna y tampoco voy a decir mucho más pero es una vergüenza lo que ha pasado en esta sala, en los últimos temas llevamos una hora por tema yéndonos absolutamente del planteo

exacto que viene redactado por los señores Ediles en los asuntos entrados y nadie ha tomado medidas, usted no las ha tomado señor Presidente y es lo que más lamento.

Una hora por tema en los últimos tres temas, no voy a desmerecer ninguno de los temas, cada cual sabe lo que hace pero me parece una vergüenza lo que ha pasado en esta Sala además de todo lo vergonzoso que ha pasado con la educación. Personas que están haciendo huelga de hambre, señor Presidente...

SR. PRESIDENTE. Sus diez minutos ya finalizaron.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente. Naturalmente que agradezco la atención de todos.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

- 13. Edil Dr. Marcelo Casaretto.-** Solicita poder dar lectura en Sala a una nota de la Mesa Coordinadora de Cooperativas de Viviendas de Young, para posteriormente elevar el tema a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud de la Corporación.-
Exp. 2398

SR. PRESIDENTE. El tema fue retirado.

- 14. Edil Dr. Marcelo Casaretto.-** Dado que en la Oficina del Ministerio de Ganadería de la ciudad de Young se encuentra vacante el cargo de Veterinario Oficial, solicita considerar en Sala requerir a dicho Ministerio el llamado a aspirantes para cubrir el mismo.-
Exp. 2399

SR. PRESIDENTE. El tema fue retirado.

- 15. Edil Dr. Marcelo Casaretto.-** Solicita considerar en Sala la preocupación de vecinos del local de AJUPY, por los ruidos molestos que se están sucediendo.-
Exp. 2400

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Doctor Marcelo Casaretto.

DR. MARCELO CASARETTO. Gracias señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos en consideración... Los que están por la afirmativa... Negativo (diecinueve señores Ediles en Sala).
¿Va a hacer uso de los diez minutos?

DR. MARCELO CASARETTO. Voy a hacer uso de los diez minutos.

Vecinos del local de AJUPY preocupados por la situación que están padeciendo por las fiestas, bailes y demás eventos que se realizan en este local que se ubica en Joaquín Suárez entre Hervidero y Piedra Alta, me hicieron llegar este reclamo para que sea tratado en este ámbito.

Desde hace tiempo se han estado asesorando al respecto y cómo canalizar la queja para que se tomen las medidas correspondientes.

Son trabajadores y los viernes y sábados a la noche quieren descansar en la tranquilidad de su hogar, poder dormir pero el sonido alto que proviene de los eventos antes mencionados..., también les obliga a apagar aparatos eléctricos como televisión, radio, etcétera y también ir a dormir a otro lado para poder descansar.

Este salón no cuenta con los requerimientos necesarios para realizar ese tipo de eventos, no tiene la aislación necesaria de sonido en la construcción así que más allá de los decibeles autorizados los vecinos no pueden descansar.

Agregan, que han tenido que llamar a la Policía en determinadas oportunidades por los disturbios ocasionados por los que concurren a estos eventos. A veces en estado de ebriedad han tenido actos maliciosos con vehículos de vecinos estacionados y con peleas callejeras en la cuadra.

Cabe agregar que al lado se encuentra el hogar de ancianos Valentín Berezán, ancianos de nuestra ciudad que han encontrado un hogar y es muy triste que seguramente ellos también pasen toda la noche de vigilia.

Solicito pasar el tema a la Comisión de Medio Ambiente para que estudie y realice el seguimiento del local ya que los vecinos están muy preocupados y solicitan que no se autorice más el local para bailes.

SR. PRESIDENTE. Bien, el tema pasa a la Comisión de Medio Ambiente.

16. Edila Sra. Sandra Dodera.- Solicita hacer referencia en Sala a la visita que hizo a nuestra ciudad un grupo de padres y representantes de personas con capacidades diferentes que llegaron de la ciudad de Salto, informando y reclamando por el cumplimiento de la Ley 18.651.-

Exp. 2401

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos en consideración el tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa... Negativo (dieciocho señores Ediles en Sala).

Tiene la palabra.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente. Perdón por la voz pero no me da más.

Hace un ratito cuando escuché a otro señor Edil golpearse el pecho diciendo que no había votos para tratar un tema como el de la educación, pensaba cómo con el transcurrir del tiempo se nos da la razón ¿no? qué feo cuando no hay Ediles en Sala y no nos votan los temas. A veces hay que ver las conductas que nosotros tenemos como Ediles, me pasa muchas veces con temas que presento hay Ediles de esta misma bancada que se levantan, se van y nunca votan un tema en Sala, no levantan la mano y no por eso se hace tanto escándalo.

También le quiero decir, y no sé si no lo toma como sugerencia la Mesa antes de comenzar el desarrollo del tema, que me gustaría, a esta altura del partido, saber si reglamentariamente se ha cumplido con lo que establece el Reglamento: los Ediles que

se retiran de la sesión le informan al señor Presidente. Por lo tanto, quiero saber si los Ediles que en la jornada de hoy se han retirado de Sala, le han informado tal cual exige el Reglamento.

SR. PRESIDENTE. Algunos sí.

SRA. SANDRA DODERA. Algunos, no todos.

SR. PRESIDENTE. No todos naturalmente.

SRA. SANDRA DODERA. Estaría bueno como sugerencia para las próximas instancias que por lo menos cumpliéramos con el Reglamento. Que cuando nos retiremos de Sala definitivamente, le informáramos a usted por una cuestión de respeto sería el respeto hacia el próximo Presidente que vaya a ejercer esa función. Es lo que corresponde.

Solicitaba hacer referencia sobre la visita que hizo a nuestra ciudad un grupo de padres y representantes de personas con capacidades diferentes. Vinieron de Salto informando y reclamando por el cumplimiento de la Ley 18 651.

Es un tema muy largo que obviamente en diez minutos no da, pero es un tema que hace a la asistencia personal para personas con discapacidades severas.

En el Artículo 25 de la Ley 18 651 dice que se faculta al Poder Ejecutivo a crear en el Banco de Previsión Social el programa de asistencias personales para personas con discapacidades severas requiriendo para su instrumentación la intervención del Banco de Previsión Social.

En el Artículo 26 a través del programa mencionado del Artículo 25 de la presente ley se faculta al Poder Ejecutivo a otorgar una prestación para la contratación de asistentes personales a quienes acrediten la necesidad de ser beneficiarios de este servicio para el desarrollo de las actividades básicas de la vida diaria.

Los visitantes reclaman que dicha ley no se ha reglamentado y que esto depende de la Presidencia de la República y del BPS.

Seguramente los señores Ediles tendrán todo lo que dice la ley y la redacción de los diferentes artículos. En estos diez minutos no me da para hacer referencia a cada uno de ellos.

Sé que los visitantes están solicitando apoyo para que esta ley se implemente. Ellos dicen que es imposible –lo sabemos- para las personas que se dedican a cuidar personas con discapacidad severa poder desarrollar otros trabajos. Los familiares y cuidadores pasan años de su vida cuidando un familiar discapacitado, no generan ingresos, no generan aportes al Banco de Previsión Social tampoco tienen ningún derecho social ni ley reglamentada que los ampare. Imaginemos qué sucedería con esas personas que tienen discapacidades severas si no tuvieran a sus seres queridos haciéndose cargo ¿no? Y es obvio que la pensión que se le otorga al discapacitado no alcanza. (mg)/ Es algo, es verdad, pero no alcanza.

Por lo tanto, señor Presidente, solicitaría que el tema que he presentado pase a la comisión que usted estime pertinente, para que la misma estudie la posibilidad de apoyar el pedido de los familiares de personas con discapacidad que visitaron nuestra ciudad referente a las prestaciones para los familiares de personas con discapacidad severa; y si esto fuera posible, lograr un apoyo de la Junta Departamental. Comunicar

ese apoyo a las demás Juntas Departamentales del país para que presten también su conformidad a este planteamiento y si la Comisión así lo estima pertinente también pueda ser derivado a la comisión pertinente del Congreso Nacional de Ediles.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. El tema pasa a la Comisión de Asistencia Social.

Continuamos.

- 17. Edila Sra. Nancy Paraduja.-** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: Requerir a ANTEL se estudie la posibilidad de ampliar el servicio que promociona bajo el nombre de SERVICIO UNIVERSAL HOGARES, dado que los usuarios del medio rural y muchas zonas del interior del país no están considerados en este beneficio.-

Exp. 2402

SR. PRESIDENTE. El asunto fue retirado.

Continuamos.

- 18. Edila Sra. Nancy Paraduja.-** Solicita homenajear en Sala a la señora Rocío Villamil -fallecida recientemente- quien fuera representante de "Madres de la Plaza" que luchan contra la pasta base.-

Exp. 2403

SR. PRESIDENTE. El asunto fue retirado.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

(Así se procede siendo la hora 1:01’).

ooo---o0o---ooo